

CONTENIDO

PARTE I PLAN ESTRATÉGICO

EJE ESTRATÉGICO 1

DESARROLLO SOCIAL

- ✚ CONVIVENCIA Y PAZ
- ✚ EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
- ✚ CULTURA PARA TODOS
- ✚ RECREACIÓN Y DEPORTE
- ✚ TOLIMA SALUDABLE Y PROTEGIDO – SALUD PARA TODOS
- ✚ ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DESPROTEGIDOS
- ✚ DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
- ✚ GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

DESARROLLO SOCIAL_



El interés del gobierno departamental es lograr construir un escenario social equitativo, justo, participativo y con oportunidades. Ello será posible en la medida en que existan procesos ciertos de inclusión; compromiso sectorial para mejorar la calidad y ampliar la cobertura de educación y salud; planes para brindarles opciones a los desprotegidos y desempleados; interés de posibilitar el acceso a la cultura y la recreación;

solidaridad y comprensión con las minorías étnicas; e intenciones de trabajar en favor de la convivencia social y la solución del conflicto.

Durante los próximos cuatro años estaremos obligados a recobrar la esperanza perdida de los tolimenses, la cual se desvaneció ante una realidad desgarradora, cuyo foco central es el conflicto armado que ha dejado 11.200 familias arrebatadas de su entorno y por lo tanto desplazadas y desarraigadas, con consecuencias fatales para 52.300 personas, la mayoría de ellas niños, quienes han perdido por el momento toda opción de disfrutar un futuro más promisorio.

La mayor parte del territorio del Tolima está ocupado por actores violentos (en 29 municipios hay presencia de las FARC, en 5 municipios de ELN y en 13 municipios de las AUC), lo que impide el avance de estrategias de desarrollo social y crecimiento económico, situación que amerita pensar en procesos complementarios a la política de Seguridad Democrática que ejecuta el gobierno nacional. Es básico respaldar esfuerzos surgidos desde la sociedad civil e implementar otros relacionados con la convivencia ciudadana, la solución pacífica de los conflictos, el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

De otro lado, persiste la realidad de un sistema educativo débil tanto en cobertura como en calidad, lo que obliga a extremar los esfuerzos no sólo de la institucionalidad gubernamental para fortalecer el sector, sino la de los otros actores del proceso. La sociedad tiene la responsabilidad de valorar en toda su dimensión la importancia que reviste la educación para el desarrollo y el crecimiento. El Tolima espera que la formación del capital humano sea adecuada y pertinente, pero ello no será posible con una tasa de escolaridad tan baja, donde la mayoría de la población sólo concluye la educación primaria. Adicionalmente, en los énfasis educativos en secundaria prevalece la formación académica, mientras que la agropecuaria e industrial son marginales. En el campo universitario las tendencias apuntan hacia las áreas administrativas, económicas y jurídicas, dejándose de lado la investigación aplicada.

Un sector sensible para la calidad de vida de los tolimenses es el de la salud. Allí se han adelantado tareas para su fortalecimiento institucional, sin embargo, los problemas económicos agobian y dificultan la prestación de un buen servicio a la comunidad. Las transferencias de recursos siempre son insuficientes para la operación del sistema y algunos dineros que llegan son gastados de manera

ineficiente. Además, se presentan demoras entre el origen de los recursos y su aplicación final, así como desviaciones en el aseguramiento (no afiliaciones en el contributivo, dobles afiliaciones, restricción de servicios, administraciones deficientes de las EPS, ARS), agravando mucho más la situación. Los hospitales de todos los niveles en el Departamento deben hacer ingentes esfuerzos para mantener abiertos sus servicios y que estos sean eficientes, oportunos y de calidad. Este panorama obliga a adoptar medidas de austeridad, aplicación eficiente de las partidas presupuestales para garantizarle a los ciudadanos un acceso seguro a la salud, continuar con el fortalecimiento institucional y estructurar paquetes de calidad en los programas de promoción y prevención.

La estrategia de Desarrollo Social en el Tolima implica una atención especial a la población indígena, la cual se encuentra localizada en 85 parcialidades, 65 resguardos y cobija a 43.563 personas. El tradicional abandono de este grupo étnico, los peligros que se ciernen sobre ellos, la falta de planificación en la inversión y los conflictos que surgen debido a la propiedad colectiva, exige que se pongan en operación mecanismos de acompañamiento y asesoría. Además, el Departamento tendrá la responsabilidad en el futuro inmediato de asumir las funciones que hasta el momento son del resorte del Ministerio del Interior y de Justicia.

El entorno social del departamento es sombrío. Los espacios públicos están ocupados por miles de personas que luchan por conseguir unos exiguos recursos para poder sobrevivir. Pero también por indígenas y mendigos. Por familias desplazadas y enfermos mentales. El espectáculo es sobrecogedor. A esta realidad visible, se le agrega una situación crítica propiciada por la violencia intrafamiliar, la explotación del menor trabajador, la prostitución infantil y el atropello a los derechos del niño. El problema se complica frente a los altos índices de desempleo, subempleo, miseria y pobreza, que se convierten en un obstáculo para cualquier opción de desarrollo. En ese sentido, es necesario tomar medidas de fondo que permitan superar esta crisis y para ello es esencial el respaldo del gobierno nacional a través de una mayor inversión pública en sectores que dinamicen el trabajo y las transferencias de recursos para la inversión social, con lo cual se pueda garantizar el acceso de las familias a la alimentación y la vivienda.

La desesperanza por la crítica situación económica y la exclusión manifiesta durante un largo periodo de la historia tolimense, creó un ambiente de incertidumbre y desinterés frente a los procesos de participación comunitaria. Esta apatía es la responsable en gran parte del surgimiento, posicionamiento y crecimiento de los problemas sociales. Existe la percepción entre la comunidad que es el Estado quien tiene que encontrar las soluciones y cuando ello no se logra se acentúan mucho más sus niveles de decepción. El hecho de que la participación no sea tan amplia le quita maniobra a las políticas públicas y le resta gobernabilidad a las instituciones. Para superar este obstáculo, el gobierno departamental debe implementar modelos que fortalezcan la promoción de las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias. En esencia, lo que se pretende es alcanzar un aumento sustancial del capital humano.

El Tolima tiene una larga y reconocida tradición cultural en el escenario nacional, tanto por su folclore, humanismo y sensibilidad artística. Hitos como el Conservatorio, el Festival Nacional de Música y el Museo de Arte son contribuciones a la identidad regional que se deben potenciar. El gobierno tiene la responsabilidad de respaldar estas manifestaciones culturales y acompañar, además, los esfuerzos que se adelantan desde distintas organizaciones.

En este mismo sentido, se promocionarán los logros alcanzados por el deporte tolimense en los últimos años, especialmente en deportes como el fútbol, el ciclismo y los bolos, para que ellos sirvan de modelo para los jóvenes a fin de que se interesen por la alta competencia. En este esfuerzo deben interactuar las ligas, patrocinadores, entrenadores y deportistas, quienes pueden construir un plan de acción que permita potenciar resultados y aprovechar eficientemente los recursos económicos, los escenarios deportivos y los instrumentos logísticos.

Todo esto estará acompañado de un programa de masificación de la actividad física, que incluya a todos los sectores de la población, con el fin de encausar eficientemente el tiempo libre, unir la familia alrededor de la recreación, mejorar la salud de los habitantes y aumentar la calidad de vida de la gente. Lo que hoy se evidencia es la ausencia de una política recreativa que fomente los buenos hábitos y ayude a construir lazos de solidaridad y amistad entre los tolimenses. Calles, avenidas, canchas y parques se deben convertir en los escenarios naturales de este propósito.

El desarrollo social es el resultado de la sumatoria de muchos factores, algunos de los cuales dependen de la voluntad del gobierno seccional, otros de la decisión nacional y algunos del interés de la comunidad. Si todos los actores coincidimos en los mismos propósitos, obviamente la estrategia que se aplique será mucho más fácil de concertar y los resultados evidentemente tendrán que ser positivos.

POLÍTICA: CONVIVENCIA Y PAZ

El Tolima muestra una realidad latente e inocultable: los diferentes tipos de violencia se van reproduciendo creando un círculo interminable y aterrador de miseria, desconsuelo e ira. El futuro se ensombrece restándole alternativas de desarrollo a las municipalidades, sumen al departamento en un estado de postración y someten a los habitantes a vivir sin esperanzas y a ver frustrados sus sueños.

Somos conscientes de lo que está sucediendo, pero sus causas no somos capaces de explicarlas, porque no nos hemos detenido a estudiarlas con la responsabilidad suficiente. Los hechos cotidianos saturan nuestros sentidos y por esa misma razón no los medimos con la precisión y en la oportunidad requerida.

Obviamente al no tener explicaciones claras sobre las causas de la violencia y no poder dimensionar numérica y estadísticamente su impacto, las decisiones siempre correrán el riesgo de ser equivocadas y, por ende, las contribuciones a la solución de los problemas serán escasas y su efectividad quedará en serias dudas.

Pero además de la violencia política, subversiva y paramilitar, que se erigen como los problemas más visibles y promocionados del conflicto social, existen otros factores iguales o más importantes que enturbian la buena marcha de la sociedad y cuyos impactos apenas sí se examinan de manera atomizada, cumpliendo misiones institucionales pero no atendiendo propósitos de política. De alguna manera lo que prevalece es la seguridad del Estado frente a los requerimientos del ciudadano.

Las riñas, los atracos, los asaltos, los robos y las venganzas personales afectan la convivencia social. Igual sucede con la violencia intrafamiliar, los accesos sexuales violentos, el maltrato a los niños y niñas y la explotación del trabajo infantil. También se deben tener en cuenta la ocurrencia de los accidentes de tránsito por alta velocidad o embriaguez y el uso de drogas alucinógenas. Y para completar el cuadro aparecen la exclusión y la discriminación para sectores desprotegidos y minorías étnicas.

Estos hechos generadores de violencia tienen un impacto muy superior en la afectación de la convivencia social que aquellos relacionados con el orden público y cuyos actores principales son las agrupaciones guerrilleras y las autodefensas. Se asegura que la relación es de cuatro delitos comunes por uno cometido por la subversión. Sin embargo, la efectividad de las políticas para enfrentarlas aun está por dimensionarse, debido entre otras razones a la carencia de una base estadística que contribuya a establecer con precisión cuáles y cuántos son los hechos, qué los ocasionó, quiénes son los responsables y afectados, y dónde y cuándo sucedieron.

Los organismos encargados de analizar el problema del orden público y de medir las actuaciones generadoras de conflicto social trabajan de manera aislada, no permiten la acción interinstitucional y son celosas de su propio espacio. Esta actitud puede considerarse como una fuente adicional del problema, ya que impide la adopción de políticas de choque eficientes y, por el contrario, incentiva programas erróneos cuyos resultados son insatisfactorios. La delincuencia y los promotores del desorden social pueden actuar sin cortapisas cuando institucionalmente es imposible construir consensos para hacerles frente.

La Política de Convivencia y Paz es transversal a todos los Ejes Estratégicos, pues su promoción se puede adelantar a través de procesos educativos, sociales, económicos y de seguridad para el fortalecimiento de la sociedad civil y la recuperación de la gobernabilidad local.

PROGRAMA:

Observatorio para la Convivencia Ciudadana

El Observatorio para la Convivencia Ciudadana es el escenario que podría contribuir a buscar esos consensos que se requieren para construir un clima social más armónico. Él tendrá la responsabilidad de estudiar las causas de la violencia y el trauma, mantener actualizadas las estadísticas relacionadas con homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, atracos, robos, asaltos, violencia intrafamiliar y eficiencia judicial. Promover programas de sensibilidad social a través de la capacitación y la comunicación. Vincular a estos propósitos a los distintos estamentos de la sociedad, y buscar el respaldo técnico y económico del gobierno nacional y de los organismos de cooperación internacional.

Esos objetivos se pueden cumplir en la medida en que exista total compromiso de las entidades públicas y privadas, pero también de la solidaridad y la participación de los ciudadanos a quienes irán dirigidos los programas.

Las entidades que podrían hacer parte de la instancia técnica de este Observatorio, debido a que cuentan con información permanente por la especialidad de sus responsabilidades frente a las causas y efectos de la violencia política, la delincuencia común, el desorden social y el desacato a las normas de convivencia,

serían: Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Gobernación, Alcaldía de Ibagué, Representantes de los municipios, Personeros, Hospital Federico Lleras, Medicina Legal, Policía Nacional, Secretaría de Salud, Dane, Universidad del Tolima, Episcopado, Red de Solidaridad, Ejército Nacional, Institutos Departamental y Municipal de Tránsito y Cárceles.

Los resultados de las investigaciones de este Observatorio de la Convivencia Ciudadana permitirán a las autoridades adoptar medidas para enfrentar el delito y mejorar las condiciones de seguridad. Por eso son necesarias acciones relacionadas con el fortalecimiento de una cultura del respeto y la solidaridad entre las personas, mediadas por procesos de sensibilización, educación y comunicación interactiva.

El Observatorio para la Convivencia Ciudadana será coordinado por la Secretaría de Gobierno y ella se encargará de recaudar, procesar y analizar la información interinstitucional y estructurar un documento que contribuya a clarificar la situación del delito y el trauma en el Tolima con el fin de que las autoridades civiles y de policía puedan tomar las decisiones del caso.

SUBPROGRAMAS

Constitución del observatorio para la convivencia ciudadana.

Educación para el fortalecimiento de valores que permitan la convivencia pacífica. Cobertura del 100% de los municipios

Orden Público y convivencia ciudadana. Apoyo al 100% de los municipios.

Apoyo a acciones colectivas para la Paz. Cinco (5) experiencias apoyadas (Una por año, diferenciadas subregionalmente).

Implementación política Nacional de estupefacientes: 50% Mpios.

PROGRAMA:

Derechos Humanos y DIH

La Red de Defensores de Derechos Humanos es un mecanismo de prevención a las violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Ella será manejada a través de nodos que se ubicarán en las subregiones del Tolima, donde se constituirán cuerpos de paz y se impulsarán campañas de información pública para promover en la ciudadanía tolimense un cambio cultural frente a este tema.

Adicionalmente, la Red permitirá mantener la coordinación, concertación e información entre las entidades defensoras de Derechos Humanos tanto públicas como no gubernamentales, optimizando las acciones de promoción, protección y garantía. A ello se sumará la constitución de una comunidad virtual a través de Internet para consolidar equipos académicos relacionados con este tema.

Una estrategia adicional es fortalecer la sociedad civil para recuperar gobernabilidad y convivencia, disminuir la confrontación, consolidar la democracia y posibilitar que las comunidades estén organizadas, capacitadas, dotadas de herramientas teóricas para la discusión y al mismo tiempo posean canales de comunicación entre ellas donde se promueva el respeto de los derechos fundamentales, la convivencia pacífica y la solidaridad.

Lo que se busca es la prevención, la lucha contra la impunidad, el resarcimiento de las víctimas y el trabajo armónico de los organismos de Derechos Humanos.

SUBPROGRAMAS

Fortalecimiento de la Red de Defensores y Promotores de Derechos Humanos. Conformación de Cinco (5) nodos subregionales.

Apoyo a experiencias locales de promoción de Derechos Humanos. Cinco (5) experiencias (Una por subregión).

Atención a víctimas del conflicto

La pertinencia y calidad del sistema educativo radica en la posibilidad de alcanzar altos niveles de desarrollo y competitividad. Es el conocimiento el que permite que las sociedades puedan lograr mayores índices de equidad y justicia. En esencia, la educación ayuda a que la gente se mueva en contextos propicios para su crecimiento integral.

Lo ideal de todo proceso educativo es que su cobertura sea universal y que la calidad de los conocimientos impartidos esté en la dirección correcta para lograr la eficiencia. Sin embargo, en Colombia no se ha consolidado ni lo uno ni lo otro, dada la lentitud con que avanzan las políticas oficiales y el desinterés de los distintos actores que participan en el sistema.

La situación del Tolima es crítica en materia educativa. Las tasas de promoción son bajas y las de deserción son altas en comparación con el promedio nacional, al igual que los indicadores de calidad, que están por debajo de la media general, según se desprende de las evaluaciones del Icfes y el Ministerio de Educación.

La cobertura educativa no llena suficientemente las expectativas. En esencia, desde la educación preescolar hasta la básica secundaria, el 30% en promedio de la población en edad escolar no es atendida, pero la situación se agrava en la educación media cuando los afectados son el 70%, lo que profundiza los factores de desigualdad social.

Cuando se mira mucho más arriba hacia la educación superior, se encuentra que el Tolima presenta tasas de cobertura inferiores al promedio nacional, donde se llega al 20% y está por debajo de la media latinoamericana que es del 25% y distante del índice que ofrecen los países desarrollados del 54%. Esta es una realidad que obstaculiza cualquier posibilidad de mejorar los niveles de competitividad departamental frente al país.

La calidad de la educación requiere de un plan de largo plazo que debe comprometer a todos los estamentos, ya que los indicadores sobre promoción simple y deserción intraanual se muestran en Tolima muy por debajo de las expectativas del gobierno nacional. Para alcanzar este objetivo se necesita una interacción entre los cambios tecnológicos, avances académicos, fortalecimiento de habilidades y potenciación de destrezas. Además se necesita de profesores, directivos docentes, padres de familia y alumnos dispuestos a enfrentar altas exigencias de calidad.

Para alcanzar los estándares de calidad que se persiguen se deben adecuar curricularmente las enseñanzas para educar con miras a la productividad y promover el mejoramiento de aquellas instituciones con bajos niveles de eficiencia.

El gobierno departamental considera que es vital romper el viejo paradigma relacionado con que la educación privada es mejor que la pública, porque ello no sólo causa de inmediato un efecto discriminatorio sino que les resta posibilidades futuras a los jóvenes que se instruyen en los establecimientos del Estado.

Estos propósitos se pueden volver realidad en la medida en que se modernice el sistema institucional y ello se traduzca en eficiencia administrativa y ágil coordinación para que produzca, por ejemplo, la certificación de los municipios, con el fin de que ellos puedan orientar sus propias políticas en este sector, y avanzar, incluso, en la modificación de los calendarios para evitar el crecimiento de la deserción.

PROGRAMA:

Mejoramiento de la calidad

La dimensión del problema de calidad de la educación en Tolima se puede observar en los siguientes cuadros:

Tasa de Promoción Simple*	2001	2002	2003
Preescolar	90,20%	90,87%	86,5%
Básica primaria	81,22%	84,50%	82%
Secundaria y media	83,20%	89,61%	88,5%

El promedio establecido por el gobierno nacional es el 95%.

* Proporción de estudiantes matriculados que al finalizar el año escolar se promocionan de un grado al siguiente

Las causas del bajo porcentaje de promocionados radica en el atraso de la producción académica debido a planes de estudio estáticos; pérdida de vínculos de producción cultural y académica con el entorno; predominio de los PEI descontextualizados; y desarticulación de las instituciones escolares con las

comunidades educativas.

Tasa de Deserción Intranual*	2002	2003
Preescolar	8,13%	11.5%
Básica primaria	10.05%	11.5%
Secundaria	6.19%	8.0%

* Proporción de matriculados en un grado cualquiera que abandonan el sistema sin terminar el estudio.

Los estudiantes abandonan su estudio por varias razones: desplazamiento forzado; colaboración en las faenas productivas de la familia; inexistencia de un calendario escolar flexible para la zona rural; y falta de recursos económicos.

Pruebas ICFES

AÑO	CATEGORIA	PORCENTAJE	UBICACIÓN	NACIONAL
2002	Medio y bajo	78,84%	25	
2003	Medio	70%	18	

Pruebas SABER

AÑO	MATERIA	GRADO	LLEGAN AL NIVEL DE LOGRO ESPERADO
2003	Matemáticas	5	19,93%
2003	Matemáticas	9	0,97%
2003	Lenguaje	5	46.81%
2003	Lenguaje	9	2.46%

Tanto los exámenes del ICFES como las pruebas SABER ponen al descubierto los problemas de calidad de la educación en el Tolima y la carencia de un modelo que permita que los estudiantes puedan obtener los logros mínimos trazados por las autoridades escolares del país.

La calidad de la educación en Tolima es deficiente y los más perjudicados son quienes están vinculados a las instituciones públicas. Las Pruebas SABER demuestran el deterioro de la educación básica, mientras que las del ICFES indican que el 56 por ciento de los colegios ofrecen resultados de bajo rendimiento.

El objetivo del Gobierno Departamental es el mejoramiento de la calidad y por ello se esperan los siguientes resultados:

Tasa de Promoción Simple

Nivel	2004	2005	2006	2007
Preescolar	93%	94%	95%	95%
Básica primaria	90%	93%	95%	95%
Secundaria y media	90%	93%	95%	95%

Tasa de Deserción

Nivel	2004	2005	2006	2007
Preescolar	10	8	7	5
Básica primaria	10	9	8	7
Secundaria y media	7	6.5	5	5

Pruebas ICFES

Zona	2004	2005	2006	2007
------	------	------	------	------

Puesto ocupado por el Dpto.	16	15	14	12
Porcentaje de Colegios por				
Debajo del nivel medio	45	40	35	30

Prueba Saber

Nivel esperado de logro en Matemáticas

Grado	2004	2005	2006	2007
Quinto	23	25	27	30
Noveno	3	5	7	10

Nivel esperado de logro en Lenguaje

Grado	2004	2005	2006	2007
Quinto	48	53	55	58
Noveno	5	9	12	15

Mejorar la calidad del sistema educativo en los niveles básicos y medio requiere la puesta en marcha de mecanismos como el rediseño de los Proyectos Educativos Institucional "PEI" con la participación de la comunidad. Se apoyará la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan el desarrollo institucional y el afianzamiento de competencias básicas en los estudiantes, las cuales deben ser congruentes con los niveles de exigencia previstos en los estándares curriculares.

Se tendrán en cuenta proyectos de inversión que generen impacto positivo en la transformación de las prácticas pedagógicas en procura de fijar políticas que respondan a las particularidades de las poblaciones vulnerables.

Se evaluará cada año el estado de competencias de las áreas de lenguaje y matemáticas. Los resultados alcanzados en las pruebas permitirán que cada institución conozca sus fortalezas y debilidades en relación con los promedios municipales, departamental y nacional. Se apoyará el desarrollo de la evaluación de desempeño de profesores y directivos docentes, con el fin de capacitar, actualizar y perfeccionar a los agentes educativos de acuerdo con lo establecido en las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2003 en procesos pedagógicos y administrativos.

Se construirán con las organizaciones indígenas y afrocolombianas programas educativos especiales que permitan la recuperación de su cultura. Se establecerán alianzas estratégicas con Universidades, instituciones de educación superior, Sena y empresarios para articular el servicio educativo a las exigencias competitivas del entorno para la empleabilidad, el desarrollo tecnológico y social. Ellos serán aliados para el desarrollo de proyectos de innovación científica y tecnológica, buscando la competitividad de los niños y jóvenes que se educan en el Tolima.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales para el desarrollo del sector educativo, logrando que el 80% de las instituciones educativas tengan nuevas relaciones pedagógicas que impliquen proyectos académicos, administrativos y culturales posicionados en las regiones.

Implementación de estrategias de innovaciones pedagógicas, científicas y tecnológicas, creando y posicionando un Instituto de Innovación Regional, Realizando cada dos años un festival de la ciencia y la creatividad, logrando que 20 instituciones educativas oficiales ingresen y desarrollen programas de educación virtual

Establecimiento y desarrollo del sistema permanente de evaluación regional de la educación, mediante la creación del sistema de evaluación de la educación y la aplicación de una prueba SABER de matemáticas y lenguaje al año.

Impulso a la educación técnica en el Departamento del Tolima, suscribiendo convenios con el SENA y las instituciones de educación superior para que los estudiantes de educación media se formen en competencias generales y específicas y accedan a la educación superior con mayor facilidad.

Cualificación del talento humano vinculado a la educación del Departamento, capacitando a los docentes, prestando asistencia pedagógica al 100% (210) de las instituciones educativas y realizando 46 foros educativos municipales y uno departamental sobre experiencias exitosas en el desarrollo de los estándares curriculares.

Desarrollo de competencias básicas, profesionales, laborales y ciudadanas entre los estudiantes, implementando el proyecto "La escuela, un espacio para la formación ciudadana", en cada uno de los municipios, logrando que los estudiantes alcancen un exitoso desempeño personal, ciudadano y productivo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de convivencia, empleabilidad, productividad y competitividad.

Formulación por parte de las instituciones educativas de sus planes de mejoramiento en los 46 municipios del departamento, articulados con la realidad institucional, local y contextualizados con la exigencia de la educación de calidad.

Promover e implementar la Política Nacional de Educación Ambiental a través del desarrollo de programas y proyectos de educación ambiental en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo con el propósito de construir una cultura ambiental del territorio

Apoyo a programas de bienestar escolar dirigidos a aumentar la permanencia de los escolares en el sistema y mejorar la calidad educativa.

Construcción del Proyecto Educativo Comunitario PEC para las comunidades indígenas Paéz y Pijao en el Tolima.

PROGRAMA:

Ampliación de la cobertura

Según el DANE, la población en edad escolar para 2003, excluyendo a Ibagué, fue de 255.528 personas, cuyas edades oscilaban entre 5 y 17 años, de los cuales el 42% estaban en el área urbana y 58% en la zona rural. De ese potencial, 40.917 niños y jóvenes (16%) no tenían la oportunidad de ingresar al sistema educativo.

Tasa de Escolarización*

Nivel	Potencial	Matriculados	Por fuera del sistema	% de cubrimiento
Preescolar	19.062	15.093	3.969	71.18%
Primaria	126.786	100.144	26.642	79.36%
Básica sec.	80.658	56.230	24.428	70%.
Educación media	55.664	16.502	39.162	30%.

*Población en edad escolar atendida por el sistema educativo.

Tasa de Permanencia en el sistema*

Básica primaria

Año	% que culminó
2001	55.58%
2002	57.31%
2003	55.04%

Secundaria

2001	60.38%
2002	59.75%
2003	62.84%

Media

2001	86.32%
------	--------

2002	85.38%
2003	81.94%

*Proporción de estudiantes que terminan un mismo nivel

En 2003 el 44.93% de los estudiantes del sector rural que iniciaron primero lograron llegar al quinto grado, mientras que entre quienes iniciaron básica secundaria el 60% llegó al grado noveno. Para la media el porcentaje que inició décimo y concluyó once fue del 77.31%

Los factores que inciden en la permanencia escolar están ligados a circunstancias de orden público, limitaciones económicas de las familias, distancias entre los centros educativos y las cabeceras municipales, dificultades en el transporte y movilización de los escolares y ausencia de programas de bienestar estudiantil.

Durante este cuatrienio la ampliación de la cobertura en preescolar, básica y media está orientada a obtener los siguientes resultados:

Nuevos Cupos en el Sistema

Nivel	2004	2005	2006	2007
Preescolar	1.800	1.600	1400	1.200
Primaria 500	1.000	800	700	
Básica secundaria	2.000	1.500	1.000	500
Educación media	300	250	250	200

Tasa de Permanencia en el sistema

Nivel	2004	2005	2006	2007
Básica Primaria	65%	68%	71%	75%
Básica secundaria	65%	67%	69%	70%
Media	88%	89%	90%	90%

La ampliación de la cobertura está dirigida especialmente a la población más vulnerable, buscando mayor equidad en la prestación del servicio, lo que se complementará con el mejoramiento de las plantas físicas, dotación de elementos pedagógicos y nombramiento de docentes. Otra forma corresponde a modernizar el calendario escolar para que sea flexible y acorde a las necesidades de las zonas productivas del departamento. Se pondrán en marcha proyectos de apoyo que favorezcan la demanda, aumente las tasas de retención y mejore la eficiencia del sistema educativo.

Se adelantarán proyectos especiales en las zonas receptoras de población desplazada con el fin de ampliar la capacidad del sistema educativo.

En convenio con los municipios, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de Compensación se desarrollarán programas orientados a aumentar los índices de permanencia y retención escolar a través de la educación gratuita y programas de bienestar estudiantil.

La adopción del Proyecto Educativo para el sector Rural-PER, permite ofertar: preescolar escolarizado y no escolarizado, Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje Tutorial "SAT", Posprimaria Rural, Servicio Educativo Rural y Programa de Educación Continuada para Adultos con metodología CAFAM, que además de ampliar la cobertura, garantiza una mejor calidad de acuerdo con las necesidades de la población.

SUBPROGRAMAS:

Implementación de estrategias pedagógicas para la ampliación de cobertura con la creación de 15.000 nuevos cupos así: Preescolar 5.000, Básica primaria 3.000, Básica Secundaria 6.000 y media 1.000 en el cuatrienio.

- Financiación de la educación logrando que el 100% de las instituciones educativas ofrezcan educación gratuita a los niños y niñas de escasos recursos económicos, nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Flexibilización de calendarios y jornadas escolares, estableciendo 3 modalidades de calendario escolar de acuerdo con la zona económica de los municipios
- Garantizar el ingreso y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, logrando incrementar la tasa de permanencia en el cuatrienio al 95%
- Mejoramiento de la infraestructura y dotación de instituciones educativas, mediante la reparación del 10% de las plantas físicas de las instituciones educativas y dotando el 70% de las Instituciones y Centros Educativos con materiales pedagógicos.
- Implementación de estrategias pedagógicas para poblaciones especiales, ofreciendo el servicio educativo al 60% de personas que integran los sectores poblacionales especiales, conformando 20 Unidades de Apoyo Integral (UAI) en las zonas con mayor población con limitaciones. Desarrollo de un programa de cualificación del talento humano (docentes y padres de familia) para que asuman la labor formativa y pedagógica de los escolares que requieren atención especial y una formación acorde con su cultura.

PROGRAMA:

Fortalecimiento institucional

- Es evidente que aunque existe un plan de construcción de indicadores e impactos de la gestión educativa, las decisiones que se adoptan no apuntan a solucionar los problemas debido a una pobre coordinación institucional y la carencia de sistemas de comunicación eficientes e integrados.
- Otro de los problemas con que se enfrenta el sistema educativo es que se privilegia el tiempo de servicio y no el desempeño del maestro, lo cual no permite en esencia un mejoramiento generalizado de la calidad de la educación.
- La Secretaría de Educación del Tolima debe apuntar no sólo a fortalecer sus procesos y procedimientos internos, con el fin de asegurar una mejor utilización de los recursos físicos, humanos y financieros, sino avanzar externamente en la evaluación y seguimiento de los programas y en el proceso de certificación de los municipios. Por lo tanto, se reorganizará y se fortalecerá de tal manera que esté en capacidad de apoyar a las instituciones educativas en el logro de las metas de calidad, cobertura y eficiencia y garantizar la mejor utilización de los recursos de las transferencias de la Nación.
- Se impulsará la descentralización del manejo de la educación por parte de los municipios mediante programas de asistencia técnica para apoyar la formulación y ejecución de planes territoriales de modernización y adaptar sus estructuras técnicas, administrativas y financieras a las nuevas condiciones del sistema.

SUBPROGRAMA:

- Fortalecimiento y modernización de la Secretaría de Educación, de acuerdo al convenio 126 suscrito entre el MEN y la Gobernación.
- Acompañamiento y asistencia técnica en procesos administrativos, pedagógicos y de certificación a los 46 municipios del Departamento.
- Creación y desarrollo del Fondo de publicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, con la participación de la empresa privada e instituciones de educación superior.
- Fomento a la investigación pedagógica para el desarrollo del sector, conformando 5 colectivos de investigadores.
- Operativizar la Red de Universidades del Tolima e incentivar la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado en la modalidad a distancia.
- Avanzar en el programa de doctorados, 10 doctores en el cuatrienio

 **POLITICA:**
CULTURA PARA TODOS

-
- La cultura es una manifestación social que involucra la música, la lengua, las tradiciones, la alimentación, el abrigo y la vivienda, y tiene un papel primordial en la formación de la nacionalidad.
-
- Bajo este paradigma es indispensable que en las políticas relacionadas con la promoción, divulgación y aplicación de la cultura estén involucrados todos los sectores que interactúan allí, con el fin de lograr los consensos necesarios que ayuden a preservar los valores étnicos y regionales.
-
- Las políticas nacionales tienden a buscar que las diferentes manifestaciones de la cultura se empiecen a promover desde edades tempranas, lo cual permite que haya en el futuro un mayor nivel de compromiso con el país. Sin embargo, es necesario adelantar estos propósitos en otros escenarios donde la comunidad está dispuesta a hacer sus aportes desde la música, las artes plásticas, las danzas y las artesanías, por ejemplo.
-
- Cada día se nota un mayor entusiasmo por el tema cultural, en ocasiones desde el tema patrimonial y arquitectónico, otras veces a través de la creación artística, o desde la petición de acciones directas para la divulgación y la ampliación de coberturas.
-
- Pero, una de las grandes limitantes para que la promoción de la cultura sea más amplia, es la ausencia de recursos económicos y de interés por parte de sectores empresariales de apostarle a su desarrollo. Ni siquiera leyes de incentivos tributarios han permitido que este sector cuente con un mayor respaldo.
-

PROGRAMA:
Fortalecimiento del Patrimonio Cultural en el Tolima

-
- En el Tolima hay una historia que contar y unos monumentos que mostrar, los que se convierten no sólo en objeto de estudio por parte de los expertos e investigadores sino en atractivos turísticos para la gente.
-
- Este propósito requiere del trámite de recursos para mantenimiento de los bienes de interés cultural, la terminación de obras que están en marcha y un plan de promoción, comunicación y educación para incentivar su conocimiento.
-

SUBPROGRAMA:

-
- Promoción y manejo de los bienes de interés cultural en el Tolima, priorizados por el Ministerio de Cultura.
-
- Preservación y difusión de las manifestaciones tradicionales de la cultura en el Tolima (tres eventos)
-

PROGRAMA:
Desarrollo y fomento a la creación y la actividad artística y cultural para la convivencia

-
- Son muchos los sectores sociales que tienen interés en ingresar o en fortalecer sus habilidades culturales. La pintura, las danzas, las artes escénicas, las expresiones musicales y las artes visuales tendrán un lugar especial en el trabajo que desarrollaremos conjuntamente con la comunidad y los sectores educativos.
-
- La lectura es una herramienta fundamental para la equidad social, pues favorece el libre acceso a la información y el conocimiento, facilita la comprensión de la multiculturalidad, promueve el respeto por la diversidad, cualifica la participación de la ciudadanía en el desarrollo económico, social y cultural, fomenta el ejercicio de los valores democráticos y mejora la calidad de vida.
-

SUBPROGRAMAS:

-
- Creación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas Municipales con una cobertura del 100% de los municipios y dotación del 20%
-
- Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura. 30 Consejos funcionando y 25 municipios con estampilla Procultura. Capacitación a gestores culturales del Tolima. 30 municipios.

- Sistema Nacional de Información Cultural. Implementar primera fase.
- Apoyo y promoción de las artes. 35 municipios
- Desarrollo de la música para la convivencia. 40 municipios
- Desarrollo de proyectos culturales para la democratización de la cultura y la construcción de lo público. Apoyo a un proyecto vinculado con emisoras ciudadanas y 5 proyectos culturales para igual número de subregiones
- Apoyo a proyectos de divulgación cultural. 20 proyectos en los cuatro años
- Promoción cultural “El Tolima se muestra a Colombia y al Mundo”. 50 eventos artísticos apoyados, así como 40 delegaciones artísticas
- Adecuación y operatividad de la Emisora Cultural del Tolima
- Fortalecimiento del Programa de Bandas Estudiantiles y Coros en el Tolima

 **POLÍTICA:**
RECREACIÓN Y DEPORTE

- Las actividades deportivas y recreativas son esenciales en el proceso de construcción de una sociedad libre y sana. Ambas representan un fenómeno social que cada vez gana más importancia dado que las personas dedican gran parte de su tiempo a la práctica de actividades físicas, lo que obliga al Estado a tenerlas presentes dentro de la inversión pública.
- La recreación se ha posicionado mundialmente como un gran movimiento de masas en el que incursionan desde los niños hasta los adultos mayores. Sus manifestaciones lúdicas requieren no sólo de escenarios, sino también de personal capacitado para dirigir los ejercicios y programas de promoción médica pertinentes para prevenir la enfermedad.
- El deporte, por su lado, es considerado como una actividad relacionada con la competencia, donde sus practicantes esperan lograr los mejores resultados a través de marcas o de estrategias técnicas exitosas. El requerimiento de escenarios es muy alto, así como de entrenadores especializados y médicos deportólogos.
- El sostenimiento de una adecuada política deportiva y recreativa que brinde resultados y permita la masificación de las actividades es muy costoso y en países como Colombia los esfuerzos económicos siempre son tímidos y los programas regularmente padecen de improvisación.
- Los esfuerzos para lograr que estas actividades físicas se posicionen en el escenario social se le han dejado únicamente al Estado, mientras que la empresa privada se abstiene de participar, contrario a lo que sucede en los países desarrollados. Este divorcio entre los sectores público y privado frustra la posibilidad de tener escuelas deportivas de alto rendimiento o de realizar grandes movilizaciones alrededor de actividades físicas controladas.
- El Sistema Nacional del Deporte ha intentado crear una nueva cultura frente al ejercicio físico y la competición, tratando de incentivar a los niños y jóvenes para que se comprometan en sus prácticas. Sin embargo, se carece de una política sustentable que permita que ellos puedan continuar en la actividad hasta llegar al máximo rendimiento, debido a que no existen las reservas económicas suficientes para lograr el cometido.
- La realidad del país se refleja en el Tolima, donde no se tiene un plan coherente en materia deportiva y recreativa y las acciones emprendidas responden más a impulsos que a una acción planificada. Los propósitos del gobierno departamental buscan generar una nueva dinámica donde se privilegie la efectiva utilización del tiempo libre y se logren frutos con el deporte de alto rendimiento.

PROGRAMA:
Deporte Formativo o Educativo

- La búsqueda de talentos siempre será la base para el futuro de nuestro deporte. La misión es formar, facilitar y educar a los jóvenes de todos los estratos para que utilicen los escenarios deportivos y estos se conviertan en la escuela para su fundamentación, a través de modernos conceptos de preparación física, aplicación de tecnologías y oportunidad de interactuar con los deportistas de élite.
- Comienza un largo proceso en pos del éxito, el cual dependerá de un plan estratégico de Indeportes, que aprovechará el recurso humano especializado en educación física en escuelas y colegios del departamento. El compromiso se ampliará a una promoción deportiva permanente basada en la

niños, jóvenes y la comunidad en general.

SUBPROGRAMAS:

Festivales Escolares. 10.000 participantes al año

Juegos Intercolegiados. 7.000 participantes al año

Promover la constitución de la escuela de liderazgo deportivo, orientada a capacitar el futuro de la dirigencia del deporte tolimense

PROGRAMA:

Recreación y Deporte:

La Recreación es una necesidad básica del hombre, pues a través de ella interactúa e implementa procesos de socialización, aprendizajes de convivencia y disfrute de buena salud.

El Tolima no cuenta en la actualidad con un plan recreativo, ya que las entidades encargadas de ello no se han preocupado por brindarle a la comunidad servicios de calidad en esta materia.

La escasez de escenarios en los Municipios y la poca importancia que se le da a la Recreación y el Deporte como herramienta social, se demuestra en la baja cobertura de las actividades y en la poca cualificación del personal destinado para ello.

Es propósito de la administración replantear el funcionamiento y el esquema actual del deporte y la recreación, con el fin de procurar la capacitación necesaria y una orientación profesional a través de Licenciados en Educación Física aprovechando el recurso de la Universidad del Tolima y brindando simultáneamente la oportunidad de capacitación a los empíricos de los municipios, lo cual se enmarca dentro del programa nacional de Coldeportes.

En materia recreacional el 95% de los municipios del Tolima carecen de esta posibilidad, ya que ella es considerada un factor secundario del desarrollo, lo que se demuestra en el hecho de que las administraciones locales no tienen dentro de su estructura orgánica una oficina especializada y carecen de los escenarios adecuados.

SUBPROGRAMAS:

Masificación de la actividad física

· Festivales Indígenas: 1.200 participantes al año

· Festivales para personas con discapacidad: 600 participantes al año.

· Festivales para niños Especiales: Dos anuales, 600 participantes al año.

· Festivales para el Adulto Mayor: Dos anuales, 2.500 participantes al año.

· Recreación para todos. 40 eventos anuales, 600.000 participantes.

· Jornadas deportivas y recreativas carcelarias. Uno anual

· Aprovechamiento de recurso fluvial del Tolima para el Deporte: Constitución de clubes de canotaje artesanal recreativo, deportes en arena y náuticos en los municipios con área de influencia del río Magdalena.

· Liderar convocatorias para el programa nacional CAMINA en coordinación con Coldeportes, promoviendo la exploración de senderos para la actividad física, recreativa y ecológica en los Municipios.

· Promover y realizar caravanas culturales, recreativas y deportivas para recuperar y rehabilitar escenarios en distintos municipios del Departamento.

PROGRAMA:

Deporte Asociado o Competitivo

-
- Los logros del deporte tolimense son escasos. Fútbol, ciclismo y bolos representan las excepciones a la regla. Es común la falta de resultados en los torneos nacionales en los que participan delegaciones del Tolima.
-
- El deporte vive de hitos e iconografías y ellos han escaseado en los últimos años, fenómeno acompañado por un deterioro de la infraestructura deportiva y una crisis de dirigencia, hechos ocasionados por la falta de una política de promoción, formación y masificación que permitan descubrir nuevos valores y talentos, con quienes se pueda desarrollar un trabajo técnico de largo aliento.
-
- La improvisación se convirtió en una costumbre en el medio deportivo. Los deportistas se escogen sin el lleno de todos los requisitos técnicos y los resultados simplemente reflejan la falta de actitud para responder en las pruebas en que participan. En esto tienen responsabilidad los entrenadores que no hacen mayores exigencias y las ligas que no solicitan un plan de trabajo serio y con resultados por objetivos. Indeportes ha sido propiciador de estos descabros por la falta de una planeación gerencial para ejecutar sus iniciativas.
-
- Frente a estas circunstancias surge como una alternativa de solución y una instancia de gestión el Sistema Nacional del Deporte, el que pretende fortalecer la infraestructura deportiva, hacerle seguimiento y control a los proyectos de las ligas, mejorar la información y aumentar la cobertura de actividades para la preparación de los deportistas.
-
- Las Ligas deportivas tienen como propósito aumentar la cobertura regional en cada disciplina a partir de la formación, la masificación y la competencia. Su acción recibe apoyo directo de la Gobernación en procura de alcanzar los mejores rendimientos deportivos y la optimización de la inversión. Su trabajo estará complementado con un plan de cambio de actitud entre la dirigencia deportiva a través de seminarios, talleres y foros.
-
- Adicionalmente, la estrategia apunta a identificar las disciplinas deportivas con mayor acogida en cada región, para lo cual se dispondrá de un equipo técnico de monitores y entrenadores y se cofinanciará con los Municipios la construcción y remodelación de escenarios.
-
- Uno de los grandes compromisos del deporte tolimense en cabeza de Indeportes es la participación del Tolima en los Juegos Nacionales que se realizarán en 2004 en el departamento de Cundinamarca.
-

SUBPROGRAMAS:

-
- Apoyo a Ligas Deportivas: 26 ligas en torneos federativos, lograr estar dentro de los 10 primeros puestos a nivel Nacional en los cuatro años.
-
- Descentralización del Deporte Tolimense: 47 escuelas de formación deportiva y 47 centros de educación física, ampliación y rehabilitación de escenarios deportivos en 50% de los Municipios, terminación del Parque Deportivo en Ibagué y construcción de nuevos escenarios en el Tolima
-
- Capacitación deportiva: 47 Municipios y 26 ligas
-
- Participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2004: 18 disciplinas con 203 deportistas.
-
- Gestión para la construcción de la Casa del Deporte, como una necesidad básica de las entidades rectoras tanto del Municipio como del Departamento y todas las ligas legalmente constituidas.
-

POLITICA: **TOLIMA SALUDABLE Y PROTEGIDO** **“SALUD PARA TODOS”**

-
- A pesar de los esfuerzos de los últimos cuatro gobiernos nacionales de asegurarle a todos los colombianos el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, todavía queda una tercera parte de la población sin esa garantía, lo que obviamente atenta contra la equidad y la solidaridad.
-
- La apuesta que se hizo en la Ley 100 de 1993, partiendo del mandato constitucional de brindarle protección y seguridad social a los colombianos, era que el cubrimiento en materia de salud sería total al comenzar 2002, y eso nunca ocurrió, debido a problemas macroeconómicos, a que el propio Estado no concurrió con sus recursos para fortalecer el Fondo de Solidaridad y Garantía de acuerdo a lo establecido en un comienzo por la ley, y al contrario los disminuyó de 1 punto a 0.25.
-
- Justo es decir que actualmente hay muchas más familias que acceden a los beneficios de la seguridad social, especialmente entre los sectores más pobres de la población, cuya cobertura creció diez veces luego de la implantación del Régimen Subsidiado. Pero esta asunción numérica no estuvo respaldada por un aumento en el plan de beneficios, por lo cual la atención en servicios no cubiertos por el POS - S continúa con cargo a la oferta al Estado.
-
- La calidad se sacrifica porque los operadores del sistema intentan ahorros económicos en toda la cadena, iniciando con la selección adversa de afiliados, trabas para la atención, baja remuneración a los médicos,

tiempos limitados de atención, restricción en exámenes especializados, evasión de la responsabilidad de asumir procedimientos costosos e inatención de enfermedades de alto costo como el Sida y el cáncer, entre otros. Frente a estos desequilibrios, las comunidades han debido recurrir a las tutelas como medio jurídico para lograr una atención oportuna.

La falta de conocimiento de la sociedad de las competencias del Estado (Financiación, Aseguramiento, Articulación y Modulación) y del funcionamiento del Sistema en General de Salud, hace que las Empresas Promotoras en Salud y Administradoras de Régimen Subsidiado obtengan grandes utilidades, que los municipios no utilicen en forma apropiada los recursos financieros de salud, y que los prestadores del servicio se vean abocados al cierre de su red de atención hospitalaria al no poder cumplir compromisos con proveedores, ante la bajísima rotación de la cartera, el atraso tecnológico y la incapacidad de facturar apropiadamente.

La red hospitalaria no ha sido capaz de adaptarse al nuevo modelo, en el cual sus ingresos dependen de la prestación de servicios, o sea, de la eficiencia de la operación administrativa, contable y financiera. Adicionalmente, los hospitales públicos son los que más atienden a quienes no figuran como afiliados al sistema de salud y la recuperación de esos costos se vuelve imposible.

Recientes estudios del Ministerio de Salud prenden nuevas alarmas, al señalar que se presenta una caída del número de afiliados cotizantes al Régimen Contributivo, con lo cual afecta el Fondo de Solidaridad para atender el Régimen Subsidiado. Ello se debe a la pérdida real de empleos en el país y a los altos niveles de evasión y elusión. Se suma a esta crítica realidad, el hecho de que los recursos provenientes de rentas cedidas con destino a la salud disminuyeron notablemente, tal es el caso de las transferencias de las loterías y el IVA a los licores.

La situación del Tolima en materia de salud se ve afectada, además, agravada por la crisis humanitaria que se vive como consecuencia de la violencia, desplazamiento, y violación de derechos humanos, al igual que tasas de desempleo por encima del nivel nacional. El número de afiliados al Régimen Contributivo asciende a 388.234[1] que corresponden al 30% del total de la población, el número de afiliados al Régimen Subsidiado ha crecido desde 316.645 en el año 2001 a 337.730 en el año 2003, es decir, un promedio anual del 3%. En resumen, el 56% de la población posee un Régimen de Seguridad Social, quedándole la responsabilidad al Departamento de atender directamente el 44%, incluidos los servicios no cubiertos por el POS-S.

Una realidad tan agobiante como esta, obliga a la administración departamental a pensar en la necesidad de contribuir a aumentar el número de personas vinculadas al sistema de salud a través de políticas públicas de generación de empleo, y la prevención de las causas de la violencia.

La Gobernación, a través de la Secretaría de Salud, buscará que la red pública y privada de hospitales, Empresas Promotoras y Administradoras del Régimen Subsidiado, implemente modelos de calidad y eficiencia en la prestación de servicios que estén certificados y que todos los actores cumplan con su responsabilidad. En estos propósitos centraremos toda nuestra atención.

PROGRAMA:

Acceso a la Seguridad Social en Salud

La salud no se puede considerar un privilegio social sino que es un derecho de los ciudadanos y una responsabilidad del Estado.

El gobierno departamental buscará que el sistema esté financiado, que el aseguramiento sea lo más universal posible y que la articulación y la modulación faciliten servicios de calidad, priorizando la atención en salud a los más pobres y a quienes no están asegurados.

La administración buscará que los municipios se comprometan a diligenciar de manera técnica la información relacionada con la identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales, al tiempo que promoverá la afiliación al Régimen Contributivo. Con ello será posible lograr que el gobierno nacional gire mayores recursos para hacer crecer el número de núcleos familiares subsidiados.

La organización y operativización del Sistema de Seguridad Social en Salud exige que los diferentes actores que lo integran en todos los niveles trabajen en forma organizada y de acuerdo con sus competencias para regular el servicio público y asegurar un mayor acceso de la gente al sistema.

En el Departamento del Tolima, de 1.3 millones de habitantes, el 44.54% de la población no se encuentra asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. La gobernación trabajará por aumentar la cobertura en 40.000 nuevos afiliados en el cuatrienio. Igualmente, se adelantarán acciones de información para evitar la evasión y elusión, promover los derechos y deberes dentro del marco del Sistema de Protección Social en los 47 municipios, levantar el censo de empleadores y Administradoras de Planes de Beneficios - APB en cada uno de los municipios con el fin de que desarrollen actividades de vigilancia de la afiliación al Régimen Contributivo en el sector económicamente activo y disminuir la duplicidad en la afiliación.

SUBPROGRAMA:

-
- Ampliación de la cobertura en la afiliación a la seguridad social en salud:
-
- 40.000 nuevos afiliados al régimen subsidiado
-
- Orientación a las direcciones locales de salud en 30 municipios para que adelanten acciones de control de la evasión y la elusión en el Régimen Contributivo
-
- Orientación a las direcciones locales de salud en 30 municipios para que se apliquen herramientas para el levantamiento del censo de empleadores
-
- 100% de la población no asegurada tenga conocimiento de los derechos y deberes dentro del S.G.S.S.S.
-
- Creación de la figura de Defensor del usuario Como interlocutor permanente entre la comunidad, los entes territoriales, los aseguradores y los prestadores de salud.
-
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad en el Consejo Departamental de Seguridad Social en Salud :
-
- 47 Consejos Municipales en Seguridad Social funcionando
-
- 80% de los prestadores públicos y el 100 % de las Aseguradoras en Salud deben demostrar la conformación de las alianzas de usuarios
-
- Fortalecer el control social a través de las veedurías ciudadanas.
-
- Las Juntas directivas del 100% de las Empresas Sociales del Estado deben contar con los representantes de la comunidad participando activamente en las decisiones de la Institución.
-
- Propender por la atención en salud de la población pobre y vulnerable no asegurada y en lo no cubierto por el POSS:
-
- Ejecutar la totalidad de los recursos disponibles para la atención en salud de la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda y aumento del recaudo de las Rentas Cedidas con destinación específica.
-
-
-
-

PROGRAMA:**Fortalecimiento de la Gestión en Salud**

-
- Una de las grandes críticas que se le hacen al sistema de salud radica en la baja calidad del servicio que ofrecen las Instituciones Prestadoras de Salud, muchas de las cuales no cuentan con los estándares mínimos en materia científica. El panorama se agrava al conocerse que las Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras del Régimen Subsidiado, carecen de un sistema de información eficiente, incumplen sus compromisos con los proveedores y no garantizan a sus afiliados una buena atención.
-
- A ello se agrega que las evaluaciones realizadas sobre los beneficios de los programas de promoción y prevención dejan una baja calificación técnica y gran insatisfacción entre los usuarios y las entidades territoriales, que cumplen parcialmente las obligaciones otorgadas por la ley en materia de aseguramiento y prestación del servicio.
-
- La Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Salud, apoyará los esfuerzos del gobierno nacional de regular la entrada de IPS y Administradoras de Planes de Beneficios al mercado, mediante la puesta en marcha de un Sistema Único de Habilitación, que medirá su capacidad financiera, técnica y administrativa y analizará su experiencia científica y evaluará sus activos tecnológicos. Otro de los propósitos de la administración, es concurrir con la nación en los procesos de ajuste y reestructuración de las Prestadoras de Salud Públicas, a través de convenios de desempeño que se financiarán con créditos condonables.
-
- En esencia, este programa busca estrategias que conviertan a las IPS, APB y Municipios en organismos más eficientes y competentes en salud en la medida en que cumplan con las obligaciones otorgadas por la ley en materia de aseguramiento y prestación del servicio.
-

SUBPROGRAMAS:

-
- Asesoría y asistencia técnica a las Direcciones Locales de Salud, Administradoras de planes de beneficios (ARS, EPS, ARP) y Prestadores de Servicios de Salud:
-
- A las 8 Juntas directivas de las ESE de II y III nivel funcionen de acuerdo a la normatividad y por lo menos a 10 del nivel I.

- Al 70% de los municipios técnicamente en el cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del SGSSS
- Al Plan de Atención Básica en el 100% de los municipios.
- Monitoreo y Evaluación a las Direcciones Locales de Salud, Administradoras de planes de beneficios (ARS, EPS, ARP) y Prestadores de Servicios de Salud:
- Realizar un diagnóstico de bienes inmuebles de las ESE en el 100% de los niveles II y 30% del nivel I.
- 100% de ESE monitoreadas y evaluadas según matriz de gestión diseñada por el Ministerio de Protección Social
- Aplicación de los mecanismos sancionatorios y/o iniciación de procesos administrativos a los diferentes actores del Sistema.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Información del Sector Salud :
- Talleres regionales de capacitación para registro y seguimiento e investigación de factores epidemiológicos de los municipios.
- 47 municipios con SIVIGILA instalado y funcionando
- Capacitación al 100% de los encargados del proceso de información en salud pública
- El 100% de los municipios con el Comité de vigilancia en salud conformado y funcionando.
- Un boletín epidemiológico en la secretaria de salud departamental anual.
- Un 100% de las instituciones generadoras de datos de RIPS del departamento enviando información oportunamente.
- 100% de las IPS y DLS con sistemas de información integrado, plataforma tecnológica y recurso humano adecuado.
- Instalación de un nodo de Telecomunicaciones e informática que haga parte de una red departamental.
- Un espacio con equipos adecuados de seguridad en ambiente requerido.

Optimizar los procesos de gestión, recaudo, y aplicación de los recursos financieros para el sector:
Llevar al 80% de los municipios procesos de gestión para manejar adecuadamente los recursos destinados al sector.
El Fondo Departamental de Salud y el 80% de los municipios cumplan con el 100% de la normatividad frente al manejo de los recursos financieros del sector Salud
El 80% de las IPS públicas establezcan acuerdos de pagos con las diferentes Administradoras de Planes de Beneficios.
Se estructure y consolide un sistema de información que permita gestionar y controlar los recursos del sector.

PROGRAMA:

Prestadores de Servicios de Salud en Operación

Los Prestadores de Servicios de Salud son los encargados de las acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación bajo las modalidades ambulatoria y hospitalaria. Para su funcionamiento deben cumplir con las normas técnicas, científicas, administrativas, financieras y de calidad en la atención de salud, es decir, desarrollar un sistema obligatorio de garantía de la calidad, que el gobierno departamental debe vigilar y controlar.

Se busca la consolidación de la red de prestadores de servicios de salud mediante el fortalecimiento de la oferta, la racionalización de los costos y la optimización de la infraestructura de atención. Esta red se reorganizará teniendo en cuenta los aspectos geográficos, poblacionales, epidemiológicos y tecnológicos.

En el Tolima hay una baja implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la prestación de los servicios de salud, a pesar de que sólo se ha verificado información del 19 % de los establecimientos. También ha quedado en evidencia que la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud es ineficiente, de las 50 Empresas Sociales del Estado con sede en el departamento, 12 presentan incumplimiento de los índices de suficiencia patrimonial y obligaciones mercantiles y laborales de más de 360 días y superiores al 50% del pasivo corriente; sus planes de atención de emergencias y desastres están operativizados sólo en el 6%, en tanto que sólo el 10% tiene estudios de evaluación de la vulnerabilidad sísmica en sus instalaciones.

Otra debilidad detectada se refiere a la poca utilización de los espacios de participación comunitaria como son las veedurías, y las asociaciones de usuarios, en tanto la mayoría de juntas directivas desconocen su papel.

SUBPROGRAMAS:

Rediseño y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud:

Reestructuración de las últimas 30 IPS públicas de primer nivel, para un total de 40 dando un cubrimiento del 100%.

Gestionar recursos para cofinanciar la adecuación y modernización del 10% de los servicios de las ESEs, en cuanto a la infraestructura y dotación

Ubicación del 70 % de los pacientes que requieran servicios de salud de II nivel para que sean atendidos en su respectiva región.

Promoción del mejoramiento de la gestión de las IPS públicas :

El 90% de las ESEs públicas cumplan con los estándares mínimos de suficiencia patrimonial y financiera.

Disminuir en un 10% los servicios personales y gastos generales en las IPS públicas.

Valoración de los activos fijos en un 20% de las IPS públicas,

Apoyo al desarrollo tecnológico de las IPS públicas :

Realizar un Plan Bienal de Inversiones de infraestructura física y dotación de las IPS públicas.

45 Planes de Desarrollo Hospitalario con seguimiento, a igual número de ESEs.

100% de las ESEs de II y III nivel con estudios de vulnerabilidad sísmica

10% de las ESEs de I nivel con dichos estudios.

Fortalecimiento del Sistema de Garantía de Calidad y del Régimen de Referencia y Contrarreferencia:

Certificación del 80% de los prestadores en las condiciones de habilitación.

Verificación del 100% de las condiciones de habilitación en los Prestadores de servicios de salud.

4 IPS PÚBLICAS de II y III nivel de atención que hayan iniciado el proceso único de Acreditación.

Mejorar la calidad de la atención en salud entre los Prestadores de Servicio de Salud Públicas:

Mejoramiento de la calidad en un 50% de las IPS públicas y privadas de II y III nivel de atención.

Dar trámite al 100% de las solicitudes de inscripción y registro de los profesionales de la salud.

Proceso de auditoría que promueva la calidad

PROGRAMA:

Promoción de la Salud - Prevención de la Enfermedad y Vigilancia Epidemiológica

Gran parte del fundamento de la política de salud hace relación a la consolidación de hábitos saludables para prevenir la enfermedad. Para lograr que estos propósitos se cumplan se requiere del desarrollo del tejido social a través del compromiso y la unión de la comunidad con equipos especializados en promoción, prevención y vigilancia epidemiológica, acciones que se desarrollan a través de los Planes de

Atención Básica Departamental y Municipales.

La vigilancia en salud pública es una función que compete al Estado de manera indelegable, obligatoria y permanente, y es una herramienta útil para la planificación, ejecución, evaluación y control de la enfermedad y de los factores de riesgo que la determinan.

El gobierno departamental le dará una utilización racional a los dineros orientados al PAB y espera fortalecer los elementos que promueven la salud y aminoran los efectos de la enfermedad.

Especial atención se tendrá en alcanzar altas coberturas de vacunación manteniendo el 95% de cubrimiento del Programa Ampliado de Inmunización que protege al recién nacido. Igualmente, se espera reducir las enfermedades por contagio sexual, mejorar la atención materno-infantil y aplicar una política pública de Salud Mental que responda a la crisis humanitaria existente en el departamento. Se vigilará y controlará la morbilidad y mortalidad de las enfermedades transmitidas por vectores.

SUBPROGRAMAS:

Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y de la mortalidad infantil:

95% de la población menor de 5 años con esquemas completos de vacunación.

Vigilar el 100% de los prestadores de salud cumpliendo la Resolución 412 para aplicación de vacunas en recién nacidos.

Fortalecer la cadena de frío departamental y municipal y funcionando en un 100%.

12 municipios con mayor población menor de 5 años trabajando intersectorialmente para la disminución de la enfermedad diarreica aguda, la infección respiratoria aguda, la desnutrición en los niños y la disminución de la morbilidad por las enfermedades inmunoprevenibles.

Fortalecimiento de la Política de la Salud Sexual y Reproductiva:

80% IPS públicas (52), ARS(10) y EPS(14) capacitadas en la implementación de las guías de atención.

Reducir la incidencia de sífilis congénita a menos de 0.5 por 1000 nacidos vivos y eliminar hepatitis B en el recién nacido.

Incrementa el 30% anual hasta alcanzar 90% las coberturas de detección precoz con citología cervico uterino.

Reducción y Control de las enfermedades transmitidas por vectores:

Disminuir la tasa de incidencia por dengue, logrando reducir los índices aedicos a menos del 5% en 30 municipios

Disminuir la tasa de incidencia por malaria, leishmaniasis y por chagas.

Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición:

47 municipios fortalezcan líneas de acción dentro del Plan nacional de alimentación y nutrición.

Promover la sostenibilidad de los proyectos de seguridad alimentaria en todos los municipios. 668 escuelas y 34.044 alumnos beneficiados en los 47 municipios anualm ente.

20 IPS públicas implementando la estrategia Instituciones Amigas de la Madre y el Niño.

Implementación de la Política de Salud Mental y Reducción del impacto de la violencia en la Salud:

47 municipios cuenten con un Plan Territorial de Salud Mental y una red de promoción del Buen Trato.

50% de los municipios se conformen equipos de salud mental

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones vulnerables (Adulto mayor, Indígenas, Discapacitados y Desplazados):

El 70% de esta población tenga acceso a los estilos de vida saludable.

El 70% de esta población reciban capacitación en deberes y

derechos del SGSSS.
Ampliar cobertura en un 50% en los lineamientos estratégicos de alimentación y nutrición a esta población.
Fortalecimiento de la vigilancia de los factores de riesgo del medio ambiente(Agua, aire, alimentos, etc):
Implementar programas de regulación de la población canina en los 47 municipios.
El 100% de los casos reportados como enfermedades transmitidas por animales sean debidamente vigilados e investigados.
Cobertura de vacunación canina superior al 90%.
100% de los municipios vigilados en calidad de agua.
25% de los municipios vigilados en calidad de aire.
100% de los municipios con el Sistema de vigilancia de los plaguicidas implementado.

 **POLÍTICA:**
ATENCIÓN ESPECIAL
A LOS DESPROTEGIDOS

Los derechos sociales, económicos y culturales de la familia, la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, la protección de los niños, la creación de espacios para los adolescentes, el cuidado de los adultos mayores, la atención a las personas con discapacidad y el acceso a la salud, la vivienda y la recreación, hacen parte de la política social que impulsa el gobierno departamental.

La realidad del Tolima nos muestra que el 70 por ciento de la población está en los niveles de pobreza y miseria, lo que origina problemas como la desnutrición crónica en los niños, la mortalidad infantil que alcanzó en 2002 el 19,7%, la presencia del 15% de los niños en el mercado laboral según un reciente estudio de la Presidencia de la República y el preocupante crecimiento de los menores infractores de la ley penal.

De otro lado, la población joven del Tolima está enfrentada a un entorno social bastante hostil: desocupación, droga, sexualidad prematura, delincuencia, falta de oportunidades y limitados espacios de participación.

Las mujeres están agobiadas por graves problemas de convivencia dentro de su hogar, dado que en 2002 se observaron 1.364 casos de violencia, la mayoría de ellos relacionados con maltrato conyugal. Ellas tampoco han logrado participar con éxito en los escenarios de decisión política y tienen serias dificultades para acceder a proyectos productivos, pues regularmente no califican como titulares de los créditos que se ofrecen. La Tasa Global de Participación de la mujer en el mercado laboral pasó del 41% al 50% entre 1996 y 2001 y el nivel de desempleo de ellas es del 19 por ciento

En cuanto a la población adulta de más de 65 años, sigue aumentando y según las proyecciones del DANE, en 2015 podría alcanzar las 177.000 personas, o sea, el 13.2% de la población. El 85% de este segmento etareo de los estratos uno a tres vive en condiciones de pobreza y carece de seguridad social.

Otro de los sectores vulnerables hace relación con las personas discapacitadas, las que según el DANE suman 19.000 en el departamento del Tolima, de las cuales el 90% pertenecen a los estratos más bajos de la clasificación económica. Ellos tienen carencias casi absolutas de acceso a la habilitación y rehabilitación, mientras su nivel de participación social es muy baja dadas las restricciones que impone el amoblamiento urbano y la discriminación económica y política.

El desplazamiento se convierte en otro de los fenómenos de exclusión más preocupantes en Tolima. A diciembre de 2003 el departamento desplazó 52.798 personas equivalente al 4% de la población. De ellas, 21.379 abandonaron el departamento, mientras que permanecen en él 32.069 personas, de las que solo el 40% son beneficiarios del programa subsidiado de salud. La magnitud del problema supera enormemente la disponibilidad de recursos de los gobiernos nacional y departamental.

Otro sector que congrega la atención del gobierno departamental está constituido por los habitantes de la

calle, cuyo número, identificación y procedencia no se conoce con precisión, para lo cual es necesario que los municipios avancen en un plan censal que facilite la toma de decisiones.

PROGRAMA:**Tolimenses protegidos**

El gobierno departamental considera que frente a una situación tan grave se deben promover acciones que contribuyan a beneficiar a los sectores más débiles y amenazados. Para lograrla se tendrán como aliados a los Consejos para la Política Social, que deberán estar funcionando en 2006 en todos los municipios.

En ese sentido, habrá prioridad en la atención a los niños y a los adultos mayores. En torno a los primeros, se hará una identificación y caracterización de los menores trabajadores y se trazarán políticas relacionadas con su protección. Para los segundos, se buscará que aquellos que figuran en los estrados 1 y 2 tengan fácil acceso al sistema de salud, en lo que se espera una intervención mucho más efectiva de la Red de Solidaridad Social.

En cuanto a los jóvenes, se tratarán de posicionar institucionalmente los Consejos de Juventud en el Tolima y tenerlos como interlocutores en los programas que el gobierno tiene diseñados para ellos en las áreas de formación, recreación y producción.

Sobre las mujeres, se acogerán los programas nacionales relacionados con la política de equidad y la igualdad de oportunidades, promoviendo especialmente el respeto de los derechos humanos, la participación y organización de las mujeres. Se crearán cooperativas de madres comunitarias para la prestación de servicios de restaurantes infantiles y escolares y confección de uniformes.

En cuanto a la población con discapacidad, se trabajará para que ellos tengan oportunidades reales de empleo, que los municipios adecuen su amoblamiento urbano para que no enfrenten obstáculos en su libre locomoción y, adicionalmente, puedan acceder al banco de ayudas técnicas.

Para enfrentar el desplazamiento, se trabajará en un proceso integral y corresponsable, donde el gobierno departamental está dispuesto a hacer aportes que ayuden a mitigar los terribles efectos que para las familias representa el desarraigo. En este sentido, espera que esta población se beneficie del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

SUBPROGRAMAS:

Caracterización de los menores trabajadores en el Departamento. Se tendrá como meta que el 30% de los municipios cuenten con un diagnóstico real de la situación del menor trabajador, igual número de comités interinstitucionales y planes de acción para la erradicación del trabajo infantil en marcha.

Atención integral a los menores infractores de la ley penal en el departamento del Tolima. Certificación anual del Consejo Departamental de Política Social.

Fortalecimiento y seguimiento de los Consejos Municipales de Juventud. Constituir 8 consejos de juventud que faltan en el departamento. Establecer herramientas técnicas y metodológicas para el funcionamiento de los Consejos de Juventud en los 47 municipios y el 50% de los municipios con política juvenil en proceso de ejecución y con diagnósticos municipales sobre juventud.

Aplicación de la Política de Equidad, logrando la incorporación de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en los 47 municipios. Creando y funcionando el Consejo Departamental de Mujeres. Consejos comunitarios de mujeres en el 60% de los municipios funcionando.

Aplicación de la Política de Discapacidad para el Tolima. Que el 100% de los municipios tengan información sobre la política departamental de discapacidad. Ejecución en un 60% de los municipios de acciones y componentes de la política. Redes de apoyo funcionando en un 30% de los municipios. Banco de ayudas técnicas del departamento fortalecido y en operación.

Atención integral a la población adulta Mayor en el departamento. Establecidos Comités de atención al adulto mayor y funcionando en los 47 municipios. Programas protección social al adulto mayor de 65 años, en funcionamiento. Por lo menos 5 proyectos por año cofinanciados en los centros de atención al adulto mayor.

Inclusión social de la población afrocolombiana en los programas sociales. Desarrollo de por lo menos cuatro (4) proyectos diseñados e implementados para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Prevención del fenómeno del desplazamiento y atención a las personas y familias desplazadas. Planes de acción anual, diseñados, financiados, ejecutados y evaluados por el Comité Departamental. Ocho proyectos productivos ejecutados y evaluados. Gestionar la ampliación de la cobertura al régimen subsidiado a esta población.

Asesoría y apoyo a programas municipales con Habitantes de la Calle. A través de las estrategias de

apoyo y coordinación contar con un documento de caracterización e identificación elaborado en los municipios más afectados por esta problemática.

POLITICA:
DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS

Hay un desconocimiento de la realidad social, económica y política de las comunidades indígenas. Situación que no sólo implica a los estamentos ciudadanos sino también al propio gobierno. Esto conduce a una actitud de indiferencia e insensibilidad frente a lo que le ocurre a esta étnia.

En ese sentido, es urgente asegurar un trabajo conjunto con las organizaciones y comunidades indígenas y definir directrices que generen procesos de etnodesarrollo para la actuación concertada y la elaboración de políticas a nivel departamental. El tema indígena es transversal e involucra toda la política administrativa.

Los indígenas habitan tierras donde sólo el 4.8% son aptas para las actividades agropecuarias, pues se encuentran ubicadas en zonas de bosque seco y muy seco. En sólo dos periodos del año cuentan con lluvias, lo que exige planes de riego para los cultivos con el fin de posibilitar la germinación de los pastos. Estudios técnicos indican que estos suelos son muy ácidos y pobres en materias orgánicas y los bosques se convirtieron en potreros para la ganadería.

De otro lado, los habitantes de estas comunidades tampoco escapan a los efectos de la contaminación ambiental originada por la acción de los fungicidas y herbicidas provocados por la presencia de cultivos. Como consecuencia de todos estos problemas los indígenas están sometidos a la carencia de agua potable, inseguridad alimentaria, obstáculos para la comercialización de los productos agropecuarios y crecimiento del índice de pobreza.

Otra situación que afrontan es la violación de sus derechos civiles y políticos, discriminación racial, intolerancia y exclusión social. El conflicto armado agrava aun más esta situación. De allí surge la necesidad de forjar un proceso para la construcción de espacios que generen la convivencia social, fortalezca los valores culturales de las comunidades indígenas y contribuya al logro de la paz.

Algunos Cabildos del sur del Tolima sufren los impactos de la transculturación, lo que los lleva a adoptar modelos de desarrollo incomprensibles y estructuras organizativas que van en contravía de sus tradiciones culturales.

Adicionalmente, se necesita que las distintas instancias sociales, políticas y gubernamentales concierten esfuerzos de planificación que garanticen una mejor calidad de vida de los indígenas. A ello se le agrega que las autoridades de los cabildos deben facilitar los procesos de acompañamiento y abrir espacios para brindarles una mayor colaboración, especialmente cuando existe una avalancha de solicitudes de reconocimiento de cabildos ante el Ministerio del Interior y Justicia, lo cual atomiza mucho más la interlocución y hace más complejo el acceso de ellos a los beneficios que brinda el gobierno.

PROGRAMA:
Atención para el desarrollo de las comunidades Indígenas

En Tolima existen 150 comunidades entre pijaos y paeces legalmente reconocidas y posesionadas ante las Alcaldías y registradas en la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior de Justicia con una población de 43.563 personas, la que según los dirigentes de las distintas organizaciones no responde a la cifra real.

Sólo 65 comunidades están constituidas como resguardos y un 57.3% de la población indígena no cuentan con tierras. Están ubicados en la zona sur del departamento: Ortega Chaparral, Natagaima, San Antonio, Purificación, Planadas y Rioblanco. También se encuentran asentamientos y algunas parcialidades indígenas en los municipios de Saldaña, Rovira, Coello, Ataco y Prado.

La principal actividad económica de las comunidades indígenas se basa en el trabajo de pequeñas parcelas de laderas, donde cultivan café, plátano, yuca y maíz.

SUBPROGRAMAS:

Etnodesarrollo con Comunidades Indígenas. Avance en un 60% en la constitución e implementación de la política departamental Indígena.

Desarrollo Humano Indígena. A través de la estrategia de coordinación, lograr la conformación de un centro del pensamiento indígena, convivencia y paz en el Tolima.

Seguridad Alimentaria. Experiencias piloto (1 por año) implementadas en las comunidades indígenas.

Metodologías y estrategias para la construcción de planes de vida Implementadas en los 12 municipios con población indígena.

POLITICA:

GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA

La democracia colombiana es participativa además de pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas, buscando la prevalencia del interés general, según rezan los principios del Estado Social de Derecho formulados en la Constitución Política de 1991.

La participación es el principio a través del cual se construye la democracia en Colombia y gracias a los desarrollos legislativos hoy existen mecanismos e instancias para la actuación política, ciudadana y comunitaria.

La participación política es la intervención de los ciudadanos a través del voto, sin embargo, en Tolima el abstencionismo mantiene una constante del 55%, fenómeno que se origina en la incredulidad de la gente frente a las propuestas de desarrollo que hace la institucionalidad, lo cual debilita la democracia e impide la construcción de legitimidad del Estado.

En Colombia desde 1991 se han expedido 27 Leyes, 16 Decretos y 6 Resoluciones que facilitan la presencia de la comunidad en diferentes instancias de acción y decisión. Sin embargo, los habitantes del Tolima no se ha interesado lo suficiente por el tema y han dejado pasar las oportunidades.

La participación comunitaria alude a la organización de los ciudadanos con el propósito de realizar acciones colectivas en búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. La mayor expresión en este escenario lo constituyen las 2.604 Juntas de Acción Comunal que funcionan en el departamento.

Otras formas de organización se dan a través de los Consejos de Política Social y los Consejos Departamentales de Paz, cuya operatividad no es la más ágil y eficiente. Lo mismo se puede decir de los Consejos Territoriales de Planeación, la mitad de los cuales no cumplen a cabalidad con su tarea.

Otro ejemplo de la falta de eficiencia lo constituyen los Consejos Municipales de Desarrollo Rural de los cuales están creados 35 y sólo funcionan 3. Los Comités de Participación en Salud se constituyeron únicamente en 26 municipios, pero su eficiencia es muy baja.

Con estos bajos índices de participación de la sociedad en la gestión de su propio desarrollo, la gobernabilidad se torna difícil.

PROGRAMA:

Organización y participación comunitaria

Es preciso fortalecer y promover la organización y participación activa de la sociedad civil en los asuntos de interés general a nivel departamental, buscando construir una democracia participativa.

Debe existir un acompañamiento, asesoría y seguimiento de orden social y procedimental, de tal manera que las organizaciones sean sostenibles y rentables para beneficio de la comunidad y no se conviertan en un problema social como algunos registrados en no pocas ocasiones en el departamento.

Es necesario, de acuerdo al espíritu de la participación ciudadana y comunitaria, que el gobierno seccional conjuntamente con los municipios, asuma el compromiso de desarrollar plenamente todas las acciones participativas de la sociedad civil. Esto deberá conducir a un incremento de la gobernabilidad.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios consultivos y de decisión en el departamento.

Formulación de un plan decenal de participación formulado y en ejecución.

Redes locales de Control Social a la Gestión Pública conformadas en el 50% de los municipios.

Consejos de política Social funcionando en el 80% de los municipios.

Promoción de las organizaciones de la sociedad civil en el departamento. Capacitación de Delegados de las organizaciones de los 47 municipios en procesos pedagógicos para el fortalecimiento y promoción de las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias.

Implementación de la Ley 743 de las Juntas de Acción Comunal en el 100% de los municipios e identificación y caracterización de las organizaciones de la sociedad civil en el departamento, en los sectores de economía solidaria, medio ambiente, juventud, mujer, viviendistas y comunal.

[1] Esta cifra y las que se enuncian después fueron enunciadas en la presentación hecha a los nuevos gobernantes por la Secretaria de Salud, el 10 de noviembre del año de 2003

EJE ESTRATÉGICO 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

- ✚ TRABAJO PARA LA GENTE
- ✚ EL CAMPO SIGUE SIENDO UNA OPORTUNIDAD
- ✚ TURISMO: UNA GRAN OPCIÓN PARA APROVECHAR
- ✚ BUSCANDO LA COMPETITIVIDAD
- ✚ AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CRECIMIENTO ECONÓMICO



El potencial de la economía tolimense se fue diluyendo de forma paulatina en los últimos diez años hasta caer en un punto que ni el más pesimista hubiera podido imaginar.

Tolima fue durante largos años paradigma de eficiencia agroindustrial, alta productividad cafetera, capacidad industrial, movilidad comercial y aprovechamiento pecuario. A ello se le agregaba su potencial turístico y la

riqueza forestal. La realidad mostraba el comportamiento de unos factores económicos que hacían presagiar un futuro promisorio.

Sin embargo, la apertura del mercado a la competencia internacional, la globalización económica, los nuevos desarrollos tecnológicos, el desinterés de ciertos agentes económicos, la falta de planeación y la carencia de respaldo del gobierno, condujeron a que la eficiencia le dieran paso a unos resultados desastrosos, cuyos efectos sociales y económicos se evidenciaron en un crecimiento desproporcionado del desempleo, el subempleo, la pobreza y la miseria.

El último lustro ha sido especialmente crítico para el Tolima. De ser líderes en la producción de algodón, arroz y café, pasamos a ser campeones en desocupación. Un cambio dramático para un territorio enseñado a marcar la pauta y para una sociedad que fue protagonista de primera línea en el país.

La realidad que hoy nos circunda no nos permite adivinar grandes transformaciones sin antes promover un cambio radical en la apuesta de crecimiento, la inyección de nuevos recursos, la recuperación de la confianza de los distintos sectores de la economía y el aumento de los niveles de seguridad de los inversionistas. En esto juega un papel trascendental el gobierno departamental, que debe cumplir cabalmente su misión de ser el agente promotor del desarrollo económico.

La primera tarea que debe congregarse a los estamentos socioeconómicos y políticos, es romper con la línea de la desesperanza que atraviesa nuestra realidad y paraliza o dificulta cualquier gestión que tenga como propósito mejorar las condiciones del entorno.

Los tolimenses debemos reconocer y enfrentar los acontecimientos que nos circundan para tener claras cuáles son las mejores decisiones para salir de la crisis. Es inevitable, en primer lugar, adentrarnos en un estudio serio sobre las causas y efectos de la baja calificación de competitividad que nos dan los organismos nacionales e internacionales. Si desentrañamos cada uno de los factores que enturbian desde este escenario el buen desempeño del departamento será mucho más fácil cambiar de rumbo y encontrar el camino correcto.

El Tolima podrá ser competitivo en la medida en que la educación y la investigación científica sean pertinentes. Que los empresarios confíen en su territorio y tengan mayor credibilidad en las políticas gubernamentales. Que las decisiones administrativas sean transparentes y eficientes. Que los ciudadanos tengan escenarios de participación y se apropien de ellos. Que las metas de desarrollo sean sustentables y que la inteligencia regional se traduzca en una mayor productividad.

El actual gobierno departamental comprende la trascendencia de su responsabilidad frente al crecimiento económico. Por esa razón ha planteado dentro de su estrategia un reconocimiento de los sectores

agropecuario y agroindustrial como una alternativa real para superar la pobreza, brindar empleo y aprovechar ventajas comparativas para conquistar incluso mercados internacionales. Así mismo, reconoce el turismo como uno de los grandes jalonadores del desarrollo regional y comprende que existe la infraestructura y el interés de los agentes vinculados al sector, aunada a la decisión del gobierno nacional de recuperar el orden público en algunos sitios.

El que otrora fuera departamento ejemplo nacional de eficiencia productiva, hoy ocupa lideratos que no pueden llenar de orgullo a una sociedad aconstumbrada a librar largas luchas por su bienestar. Por eso el reto de reunir todas las voluntades sociales debe girar en torno a la búsqueda de caminos alternativos que conlleven a la conquista de una mejor calificación de competitividad y por ende de mayores índices de crecimiento para la economía. Obviamente, sin dejar de observar de cerca los peligros y ventajas que representan los acuerdos bi y multilaterales en los cuales tomará parte Colombia.

El panorama para tejer un óptimo desarrollo económico requiere de mayores inteligencias del capital humano, de avances científicos aplicados, de aprovechar la enviadable posición geográfica, de darle trascendencia a las potencialidades que brindan las distintas escalas altitudinales que tiene el Tolima, de saber promocionar el impacto de las infraestructuras que se construirán y que acercarán al departamento a los grandes centros urbanos, y se diseñará una estrategia para vender nacional e internacionalmente al departamento.

Muchas regiones vecinas han podido hacer más rápido lo que nosotros hemos soñado. Evidentemente nosotros también podemos.

POLITICA: **TRABAJO PARA LA GENTE**

La ciudad de Ibagué y el departamento del Tolima ocupan el liderato de desempleo y subempleo a nivel nacional, según las encuestas que realiza el DANE sobre empleo y calidad de vida de los hogares.

El hecho de estar un sesenta por ciento por encima del promedio nacional de desempleo (20,8% en Ibagué en 2003) y diez puntos arriba de la media general en materia de subempleo (41,5% en Ibagué), obliga a una profunda reflexión sobre lo que está aconteciendo social y económicamente en el Tolima.

Los expertos nacionales e internacionales que han mirado con atención el fenómeno tolimense, manifiestan que es urgente desactivar la presión social, abriendo espacios para que la gente tenga acceso a la generación de ingresos para su sostenimiento.

La falta absoluta de empleo o un trabajo mal remunerado y de baja calidad, crea un ambiente social enrarecido y auspicia situaciones personales y familiares dramáticas, no solo por la baja en la calidad de vida, sino por la disminución de la autoestima, la desesperanza y el descreimiento en la institucionalidad.

Con el 62% de una población que tiene bajos ingresos o carece en absoluto de ellos, es obvio que la pobreza y la miseria crezca de manera algoritmica y llegue un momento en el cual el proceso de reversa los impactos sea virtualmente imposible de realizar con los recursos del Estado y la participación de los empresarios.

El ambiente hostil que se construye en la sociedad con cerca de 120.000 tolimenses por fuera del mercado laboral y 200.000 más asumiendo sin ningún interés su trabajo, imposibilita cualquier proceso de mejorar los niveles de competitividad y cierra los caminos para encontrar rumbos de desarrollo.

El gobierno departamental del Tolima cree que su responsabilidad está en promover un amplio debate sobre el tema del deterioro y la pérdida de empleo, con el fin de juntar esfuerzos que ayuden a construir un panorama más amplio de posibilidades de trabajo para la gente. Es necesario pasar de los diagnósticos y los estudios políticos a una acción efectiva de aplicación de medidas de choque.

PROGRAMA: **Iniciativas productivas**

La Gobernación del Tolima impulsará iniciativas productivas con el fin de lograr desde todos los escenarios y a través de todas las políticas del Plan de Desarrollo, mejorar el perfil ocupacional en el Departamento.

Los proyectos turísticos, las iniciativas agroindustriales y agropecuarias, los emprendimientos mineros y artesanales, los programas de capacitación y el respaldo a las cadenas productivas, son esfuerzos que la Gobernación está dispuesta a hacer con el fin de contribuir a la solución del problema de empleo y espera que allí confluyan los intereses de los empresarios privados y del gobierno central, quien finalmente es el que debe liderar una macropolítica para enfrentar la situación.

SUBPROGRAMAS:

Vincular al Tolima a la red pública de apoyo a las organizaciones sociales y solidarias.

Participar en la capacitación para microempresarios y Pymes (20 organizaciones).

-
- Impulso al montaje de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica.

 - Fortalecer las cadenas productivas de algodón-fibras-textiles-confecciones y cuero-calzado-marroquinería.

 - Modernización y diversificación artesanal utilizando la madera, el oro, la plata, el cobre, la arcilla y las fibras (8 organizaciones artesanales).

 - Convenio con SENA y Cámara de Comercio para capacitar a los ciudadanos en oficios (1.500 capacitados).

 - Inscribir al departamento en el programa de Adaptación Laboral

 - Promover la vinculación de aprendices a las empresas

 - Acceder al Fondo Emprender para la creación de empresas.

 - Respalidar el programa Jóvenes en Acción (capacitar a 500 jóvenes).
-

 **POLITICA:**
EL CAMPO SIGUE SIENDO
UNA OPORTUNIDAD

La producción y productividad del sector agropecuario ha venido deteriorándose durante la última década, fenómeno que se evidencia en los indicadores socioeconómicos del campo. Allí el desempleo es más alto, la tasa de analfabetismo llega al 18%, la deserción escolar es del 50%, el desplazamiento los golpea con más rigor, los servicios públicos no cubren en promedio al 70% de la población, las vías de comunicación no permiten un desplazamiento ágil y la conectividad telefónica no llega al 10%.

Tolima fue durante largos años una despensa agrícola del país. Su potencialidad en la producción de arroz y algodón era indiscutible a nivel nacional, mientras que el café le brindó a los municipios productores la posibilidad de contar con una infraestructura de vías, servicios públicos, escuelas y puestos de salud, que ayudaron a contener durante años el proceso migratorio.

La frontera agrícola disminuyó al igual que los rendimientos por unidad de área. Bajó la calidad de la producción por falta de transferencia tecnológica y asistencia técnica en los procesos de pre cosecha y postcosecha. Las exportaciones son marginales y el autoconsumo observa un déficit creciente que se debe surtir con importaciones.

La disminución de la frontera agropecuaria en el período 1995 – 2002 fue de 60.000 Has. Como efecto de esto, el empleo generado bajó el 47%, lo que equivale a una pérdida de 68.000 puestos de trabajo directos. A esto se le agrega que la generación de riqueza, medida en término de valor agregado agropecuario es negativa en el Tolima, al disminuir en \$180.000 millones a pesos constantes de 1999, o sea, una variación negativa de 21.4%.

La contribución del sector agropecuario a la conformación del producto interno bruto del Departamento ha venido disminuyendo. En 1995 su participación era del 32.3 % mientras en 1999 fue del 20.2%, lo que indica una caída del 37.46%, significando con ello su pérdida de importancia en la economía departamental, cediéndole la preeminencia al sector servicios.

Los procesos productivos en el Tolima no cuentan con la suficiente investigación, transferencia y adopción de tecnologías apropiadas e innovadoras. Frente a esto, para modernizar y desarrollar el sector agropecuario es necesaria la construcción de infraestructuras física y social que modernicen y pongan a tono la educación, salud, servicios públicos, transporte, comunicaciones, planes de comercialización, provisión de insumos, crédito y asistencia técnica.

Especial interés despierta la modernización de la infraestructura de riego, cuya importancia es capital para aprovechar el recurso hídrico y mejorar las cosechas, estandarizar los ciclos productivos y planificar la producción acorde a los requerimientos del mercado. El área irrigada en Tolima es de 75.270 Has., equivalentes al 28.4% del área total susceptible de riego.

PROGRAMA:
Desarrollos productivos

El campo es una alternativa real para enfrentar la crisis económica del Tolima y en ese sentido el gobierno departamental es consciente de que su prioridad está en el fortalecimiento de la producción agropecuaria y en otorgarle valor agregado a través de la agroindustria y la comercialización.

La mayor parte del territorio del Tolima ofrece condiciones agroclimáticas ideales para la producción agrícola y pecuaria. Sin embargo, esa es una condición importante pero no suficiente para tener éxito en los desarrollos productivos que el gobierno departamental está pensando.

Se requiere que los productores participen en los proyectos. De igual manera es necesario que los inversionistas dimensionen su importancia en los encadenamientos productivos y en los impactos que ellos irradian a la hora de entrar a competir en los mercados internos y externos. La instancia

gubernamental debe romper la paquidermia de sus decisiones y ejecutar con prontitud las políticas relacionadas con: asistencia técnica, fijación de precios de sustentación, operación de bancos de maquinaria, investigaciones, transferencia de tecnología, facilidad para la obtención de créditos, protección a los productores nacionales en las negociaciones de comercio internacional y seguridad para ejecutar con tranquilidad las iniciativas.

Gran parte de la redención económica del Tolima tiene que ver con el aprovechamiento de ventajas naturales en la cosecha y procesamiento de ciertas especies frutales y hortalizas, cuya demanda en los mercados internacionales es alta y la oferta es baja. Figura, igualmente, la acuicultura como un sector promisorio que debe superar el marco del autoconsumo y apuntarle a emprendimientos industriales que generen riqueza. Varios países latinoamericanos han centrado gran parte de sus esfuerzos en estos sectores productivos, llegando incluso a erigirse en los primeros lugares de importancia de la balanza comercial.

Se ha dicho con razón que las economías débiles tienen la característica común de promover un esquema atomizado e individualista, que hace más onerosa e ineficiente la estructura productiva y, por lo tanto, las opciones de competir son cada vez más reducidas. Por el contrario, las economías más sólidas trabajan en encadenamientos, que ayudan a distribuir costos y a elevar los beneficios económicos y tecnológicos. Tolima tiene la posibilidad de encontrar el éxito en cadenas productivas tan importantes como las de algodón-textil-fibras-confecciones y arroz-molinería, que ya poseen un avance en su formulación y desarrollo. Existen otras que tienen potencialidad pero requieren de un mayor compromiso por parte de los eslabones de la cadena, como es el caso de cacao-chocolate, láctea, yuca – carburantes, avícola, plátano, maíz y sorgo.

Otra de las estrategias para lograr que el campo tenga vigor, es el impulso a los distritos de riego, que son de importancia capital para habilitar tierras al proceso productivo y viabilizar iniciativas agrarias. La idea no es sólo construir más infraestructura sino optimizar la que hoy está en operación. Los proyectos en los cuales se trabajará con especial interés en coordinación con el Ministerio de Agricultura son: el distrito de Golondrinas en Natagaima y el Triángulo del Tolima, para que se puedan convertir en realidad luego de décadas de permanentes frustraciones.

La reforestación es un propósito de desarrollo a largo plazo que debe iniciarse desde ahora cuando este sector económico tiene futuro asegurado. La intención es despertar el interés de los agricultores en proyectos con especies maderables finas que puedan impulsar cadenas productivas de gran impacto para el mercado internacional en la próxima década. Para que el proyecto sea sustentable, se requiere el acompañamiento económico y técnico de organismos altamente especializados en el tema, los cuales se pueden conseguir en América Latina, donde hay experiencias valiosas en este campo.

La Gobernación del Tolima considera que los desarrollos productivos del campo no sólo deben servir para la acumulación de riqueza, sino para impactar social y económicamente a una vasta población del departamento cuyos índices de exclusión, pobreza y miseria son preocupantes. En ese sentido se ejecutará un proyecto relacionado con la seguridad alimentaria, el cual tendrá cobertura departamental y favorecerá especialmente a niños y adulto mayor de los estratos sociales deprimidos.

SUBPROGRAMAS:

Promoción de la agroindustria en el departamento.	
	Fortalecimiento y/o conformación de 5 organizaciones regionales rurales.
	Capacitación a 2.000 mujeres y jóvenes en agroindustria.
	Formulación y puesta en marcha de 3 proyectos regionales agroindustriales.
Promoción y fortalecimiento de cadenas productivas en algodón – fibra – textil - confección, acuicultura, cacao - chocolate, maíz, sorgo, yuca, avicultura, porcicultura, forestal, frutales y plátano.	
	Sembrar 64.125 hectáreas nuevas, equivalente a: 125 Has, de frutales de clima frío; 40.000 Has en algodón, 10.000 Has en Maíz 2.000 Has de yuca, 4.000 de cacao- chocolate, 3.000 de caucho, 5.000 de tabaco.
	Instalación y dotación de 5 plantas de secado de yuca y la construcción patios de secado de yuca.
	Incremento de la producción Acuicola en un 30% de la producción de carne de pescado equivalente a 5.000 toneladas de pescado producido.

	Realización de 35 eventos de capacitación para 1500 productores acuícolas.
Apoyo al repoblamiento bovino y mejoramiento genético en el Departamento	
	Repoblamiento bovino con un aumento del 5% (3.000 animales) del Hato departamental de los pequeños ganaderos del Tolima. Capacitación de 400 pequeños ganaderos.
Apoyo para conformación de bancos de maquinaria agrícola.	
	Creación de 8 nuevos bancos de maquinaria agrícola.
Desarrollo de estrategias de comercialización para productos agropecuarios.	
	Disminuir en 10% los niveles de pérdidas de poscosecha en frutas y hortalizas.
	Forlacer y/o conformar 15 organizaciones de productores.
	Capacitación para 800 funcionarios y productores líderes.
	Proyección y ejecución de 10 convenios sobre comercialización con participación de la empresa privada.
	Apoyo a la comercialización de productos de economía campesina, mercado interno.
Apoyo a proyectos de adecuación de tierras y distritos de riego	
	Gestión y promoción de Minidistritos y Distritos de riego para 20.000 has. Estudios para determinar factibilidad técnica de distritos de riego para 30.000 hectáreas
Apoyo programa Nacional de control de la fiebre aftosa y la Brucelosis.	
Fortalecimiento a proyectos regionales de Desarrollo Agropecuario.	
	Las metas de este subprograma son continuar y finalizar los procesos que vienen en ejecución para los productos de cacao, café-maíz, caucho, seguridad alimentaria y acuicultura.
Seguimiento a la prestación del servicio de Asistencia técnica.	
	Se incrementará la supervisión a la calidad y cobertura de la asistencia técnica en los 47 municipios del departamento y se pondrán en marcha 5 centros empresariales regionales.
Promoción de la reforestación comercial.	
	Se incrementarán las áreas plantadas con bosques comerciales en 5.184 has con especies nativas y 20.000 has con especies de maderas finas. Se apoyará la reforestación protectora en 20.000 has especialmente en áreas protegidas. Se impartirá capacitación a 800 propietarios y se gestionarán incentivos para 1.000 beneficiarios.

 **POLITICA:**
TURISMO: UNA GRAN
OPCIÓN PARA APROVECHAR

A pesar del enorme potencial que representa el turismo a nivel nacional e internacional, esta actividad aporta al Departamento únicamente el 1% del Producto Interno Bruto, mientras que según datos de la Organización Mundial del Turismo - OMT, este sector participa en el Producto Interno Bruto con el 7% y genera uno de cada 15 empleos a nivel internacional.

El turismo como activador de la economía y por lo tanto, generador masivo de empleo se ha desarrollado espontáneamente en localidades como Melgar, Flandes, Honda y Mariquita, entre otras razones por su cercanía con Bogotá, donde existe un potencial superior a tres millones de usuarios y el mejor ingreso per cápita del país.

El Inventario Básico Turístico Nacional indica que el Tolima cuenta con 300 atractivos distribuidos así: 64% sitios naturales, 19% bienes culturales, 8% realizaciones contemporáneas, 7% eventos programados y 2% bienes etnográficos.

Sobresalen los Parques Nacionales Naturales, entre ellos Los Nevados que permiten la práctica de ecoturismo y montañismo, el río Magdalena que presenta posibilidades de desarrollo de microcircuitos interdepartamentales, 15 centros históricos, la comida típica, las artesanías, la música, los mitos, las leyendas y los Centros Históricos.

Lo anterior se suma a la localización geográfica, la extensión del territorio y la presencia de distintos pisos térmicos, lo que contribuye a hacer mucho más atractivo el departamento para la demanda del turismo.

A pesar de todas estas potencialidades, el Tolima dejó de lado desde hace años el tema turístico, al punto que el único Plan de Desarrollo y Mercadeo en esta materia se elaboró en 1996 y allí se concluyó que las debilidades estaban sustentadas en la falta de gestión gubernamental y gremial, las limitaciones y deficiencias de los prestadores de servicios, el deterioro de los atractivos y la falta de ordenamiento del espacio, factores todos que aun subsisten.

Para el actual gobierno departamental el turismo se convierte en una prioridad en el proceso de cumplir con el Eje Estratégico de Crecimiento Económico y con las políticas de generación de empleo y fortalecimiento de los municipios con atractivos y potencialidades en el sector.

PROGRAMA:

Fortalecimiento institucional y capacitación del capital humano

En el aspecto institucional existe un vacío en la orientación y planificación del sector, puesto que el Departamento paulatinamente fue debilitando las entidades encargadas del turismo, hasta que en el año 2001 como consecuencia de la aplicación de la ley 550/1999 de ajuste fiscal y económico desapareció de la estructura administrativa. Así mismo, se extinguió la función de asistencia técnica a los municipios, especialmente en planificación y gestión de proyectos.

Como el turismo es una actividad estratégica del desarrollo departamental, el gobierno fortalecerá la planificación sectorial, la competitividad de los productos y destinos turísticos, la gestión de recursos ante el Fondo Nacional de Promoción Turística y otros organismos nacionales.

Se buscará la coordinación y asociación de los gremios y prestadores de servicios turísticos para que junto con el sector público se trabaje por un turismo fuerte y de buena calidad, superando la descoordinación institucional que conlleva la pérdida de efectividad en su desempeño. En esencia, el propósito es que el turismo se convierta en una alternativa para la generación de ingresos de la comunidad a través de la organización y gestión empresarial.

El recurso humano es otro factor de competitividad. Se trabajará esencialmente en el proceso de capacitación, el cual se coordinará con las entidades según los requerimientos del sector, acompañado de una estrategia de promoción a nivel regional y nacional.

La promoción turística ha estado ignorada durante los últimos años, luego de que la Promotora de Turismo del Tolima, entidad constituida por los gremios especializados, dejara de funcionar por su inviabilidad económica y falta de gestión.

Este programa estará acompañado del diseño de productos turísticos, ejecución de un plan de promoción de los principales destinos y rutas para aprovechar el programa las caravanas “Vive Colombia viaja por ella”.

SUBPROGRAMAS

Apoyo a municipios de mayor vocación turística con herramientas para la planificación del desarrollo turístico (10 municipios).

Canalización de financiamiento para proyectos turísticos municipales (10 municipios).

Constitución de la Cámara de Turismo del Tolima.

Elaboración de los Planes Sectorial y de Competitividad articulados con los planes municipales.

Elaboración del inventario de atractivos y servicios turísticos

Promoción mediante capacitación para la conformación de la cadena productiva del turismo (5 eventos de capacitación).

Conformación de una red de servicios turísticos.

Promoción de los laboratorios experimentales de organización socio empresarial (5 municipios en coordinación con el SENA y DANSOCIAL).

Promover la capacitación a través del Sena, la ESAP y otras entidades públicas y privadas a empresarios, gremios turísticos y trabajadores del sector.

Implementar el programa de guianza turística e informadores turísticos del Sena (100 personas).

Divulgación de las normas técnicas de calidad en servicios turísticos y gastronomía.

Desarrollo de un plan promocional a nivel nacional de productos turísticos asociados especialmente al ecoturismo, agroturismo y turismo cultural (edición de videos, material gráfico promocional y campañas promocionales).

Apoyo a la consolidación de las siete (7) Rutas turísticas del Tolima.

Apoyar el desarrollo del programa de Caravanas Turísticas "Vive Colombia Viaja por ella".

PROGRAMA:

Mejoramiento de la infraestructura turística y de servicios

La infraestructura y los servicios se muestran como los factores negativos y afectan la competitividad del turismo que oferta el Tolima. Hay deficiencias en las condiciones de infraestructura de servicios turísticos (parques, muelles, amoblamiento, etc); de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, telefonía y aseo), de conectividad (vial, férrea y de navegabilidad), del servicio aeroportuario (Perales, Flandes y Mariquita) y en hospedaje, gastronomía, comunicaciones telefónicas, celulares e internet.

Como su mejoramiento demanda cuantiosas inversiones y se abordarán las fases de priorización de necesidades, diseño de un plan de gestión, formulación de proyectos conjuntamente con las dependencias encargadas de su desarrollo y búsqueda de los recursos para su financiación.

Se pretende incentivar y gestionar ante los empresarios privados el desarrollo de proyectos de inversión para enriquecer la oferta turística. El Tolima es uno de los escenarios promisorios para adelantar proyectos de parques turísticos, que es una de las propuestas centrales de la presente Administración, teniendo en cuenta la diversidad de fauna y flora, el legado histórico, el folclor, tradiciones, costumbres y la posición geográfica.

El tema de la promoción de estos proyectos privados contará con el interés del gobierno seccional, que complementará sus esfuerzos a través de programas de conservación, investigación, educación, recreación, cultura e iniciativas productivas que contribuyan a generar desarrollo con equidad.

En el caso específico de Ibagué, la prioridad estará en la recuperación integral de la Cuenca del río Combeima como área amortiguadora del Parque Nacional Natural de Los Nevados en cuatro escenarios: el Cañón del Combeima, el Cerro la Martinica, el casco urbano y los Cerros del Norte.

SUBPROGRAMAS:

Diseño de un plan de gestión para la optimización de la infraestructura turística y de servicios.

Gestión de los proyectos de navegabilidad y recuperación de la cuenca navegable del Río Magdalena.

Gestión del programa de Señalización Turística.

Contribución al crecimiento de los activos fijos del sector turístico

Promoción de la construcción de dos grandes parques turísticos en el norte y oriente del Tolima.

Recuperación integral de la Cuenca del río Combeima para el turismo.

Incorporación de la oferta ambiental de los demás municipios a diseño del producto turístico y consolidación de la Red Ecoturística Tolima.

Incorporación de la oferta cultural de los municipios al diseño del producto turístico departamental.

Apoyo al proyecto Cable Aéreo para los Departamentos de Tolima y Caldas.

POLITICA: BUSCANDO LA COMPETITIVIDAD

El departamento sólo será viable en la medida en que se superen los graves problemas de desarrollo y crecimiento que lo afectan y los cuales se hacen evidentes en la baja calificación de competitividad que tiene el Tolima en el escenario nacional.

Para romper con esos indicadores tan débiles es necesario que las variables económicas, sociales, ambientales, educativas, científicas y de infraestructura alcancen su mejor nivel de cualificación, en lo que se deben comprometer todos los sectores sociales, económicos, gubernamentales y políticos.

La estrechez de la malla vial, las pésimas condiciones de transporte al interior del departamento, la mala calidad de los servicios públicos, la escasa conectividad y cobertura de las comunicaciones, los pocos avances en investigación científica, los impactos ambientales negativos, el decaimiento de la capacidad gerencial en el sector privado, los efectos del conflicto armado y la falta de gobernabilidad en el territorio, son elementos que deben tener un especial interés en el trabajo que los tolimeses emprendamos para brindarle al departamento un mejor ranking de competitividad.

Tolima tiene todas las condiciones para ser un líder regional de desarrollo. Su posición geoestratégica es excepcional. Su territorio sirve de punto de encuentro para los principales centros de producción. La calidad de las tierras es inmejorable, lo que sumado a los distintos pisos altitudinales asegura una producción agrícola que podría ser la despensa alimenticia del país. Los activos paisajísticos, la cultura y la arquitectura, representan una triada para erigir el turismo como uno de los productos insignias de la economía departamental. Pero estas y muchas otras potencialidades se han quedado escritas en los documentos y no han tenido una gestación concreta.

Hoy que los niveles de subdesarrollo y pobreza son agobiantes y que la realidad social muestra una situación casi desesperada, es obligatorio que se recauden todas las experiencias exitosas y se consolide una sola fuerza que impulse y exija resultados no solo al interior del Tolima sino en las instancias nacionales que tienen mucho que aportar al desarrollo regional.

Los grandes proyectos de desarrollo han dormido el sueño de los justos en los gabinetes de la burocracia. Durante largos años se oye hablar de las grandes troncales, de la conexión férrea y de los puertos fluviales, pero las decisiones de ejecución siempre quedan aplazadas, mientras que en los departamentos vecinos se ejecutan proyectos de igual o mayor importancia sin requerir tanta espera.

El circuito vial interno en el Tolima se ha deteriorado a la misma velocidad que la economía, lo que no ha permitido un fluido intercambio comercial entre los municipios y menos un acercamiento de esas localidades a los grandes centros de mercado regional y nacional. La necesidad de invertir en la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la red secundaria y terciaria es la única vía para arrancar del ostracismo a las subregiones.

Uno de los renglones que ha ayudado a mantener la dinámica económica del Tolima es la de los hidrocarburos, cuya potencialidad le ha permitido a varios municipios soportar el impacto de la crisis y generar ingresos por regalías para los proyectos de inversión social. Otro sector que ha tenido una relativa importancia es la minería, que debe ser fortalecido con inversiones industriales para la explotación de minas de oro.

La dinámica del comercio exterior ha dejado una balanza comercial negativa para el Tolima en los últimos años, lo cual se explica por un bajo desempeño en las exportaciones. Los esfuerzos deben estar orientados a motivar a los empresarios a utilizar los instrumentos a su alcance para mejorar el intercambio comercial con el mundo.

Finalmente, es claro que los servicios públicos se han convertido en un obstáculo para viabilizar proyectos de inversión privada, dado que su calidad no responde a las exigencias de los procesos productivos. Los sistemas de comunicaciones así como la energía tienen que modernizarse y asegurar una garantía de eficiencia en la prestación del servicio con el fin de que el departamento logre contar con una calificación comparativa más alta en el momento en que se estudie la microlocalización de las empresas.

PROGRAMA:

Macroproyectos de impacto regional

Durante largos años los tolimeses han esperado que la inversión pública nacional se acuerde de ellos y que los grandes proyectos de impacto regional por fin toquen a este territorio. Los sueños tienen que ver con carreteras troncales, recuperación de la red férrea y aprovechamiento de puertos. En su construcción no sólo está el futuro económico y competitivo del Tolima sino la posibilidad de mitigar problemas como el desempleo.

La construcción de las troncales y el mejoramiento de las vías principales existentes facilitan acercar los

mercados, mejorar en velocidad de intercambio, jalonar desarrollos productivos y fortalecer la posición departamental a nivel regional

Esto debe estar complementado con un desarrollo de la comunicación multimodal y el mejoramiento de las infraestructuras en la línea ferroviaria y en los muelles fluviales. Una combinación adecuada de todos estos factores permitirá que los costos de transporte disminuyan, que se habiliten para la economía otras zonas tolimenses y que se abran opciones turísticas que también tienen mucho que decir en el proceso de fortalecimiento económico.

Lo anterior se apoyará mediante la realización de acuerdos de integración regional con los departamentos del Eje Cafetero, Cundinamarca, Valle y Huila que permita la gestión de proyectos comunes ante el Gobierno Nacional.

SUBPROGRAMAS:

Gestionar el cumplimiento de la construcción de la Doble Calzada Bogotá – Girardot – Ibagué

Gestionar la ampliación y rectificación de la vía Ibagué - Cajamarca

Promover el mejoramiento vial Ibagué – Armenia

Tramitar la recuperación de la cinta férrea Ibagué – La Dorada

Tramitar ante el Ministerio de Transporte la construcción de malecones, muelles y defensas

Gestionar la dotación de infraestructura básica en los puertos tolimenses sobre el río Magdalena

Avanzar en la construcción de acuerdos regionales basados en temas económicos, poblacionales, culturales y ambientales.

PROGRAMA:

Construcción de vías

Todo el esfuerzo de tener unos macroproyectos en funcionamiento son importantes en la medida en que estén complementados con una red de vías intermunicipales en perfecto estado.

Para el gobierno departamental es comprensible la queja de los sectores sociales de los distintos municipios, quienes se duelen de las pésimas condiciones en que se encuentran las vías secundarias y terciarias. Por esa razón, la Gobernación buscará cofinanciar con el gobierno nacional y con los municipios las inversiones necesarias para construir, conservar, mantener y mejorar aquellos carretables que intercomunican las localidades y les permita desarrollar una dinámica comercial más ágil y efectiva.

La red vial del país ha venido creciendo durante los últimos años. Bogotá, Quindío, Atlántico y Valle lideran en términos relativos la cobertura de vías, mientras el Tolima ocupa la octava posición entre 23 Departamentos. Por otro lado, la mayor red vial pavimentada la poseen Bogotá (85.5%), Quindío (32.07%), Atlántico (31.9%) y Norte de Santander (18.3%), en tanto el Tolima ocupa el puesto 19 con apenas un 5.02%, situándose por debajo del promedio nacional..

A este panorama se agrega los altos costos de operación del sistema vehicular en la red secundaria y terciaria del Departamento, la que está en mal estado. De los 4.580 kilómetros de red vial secundaria y terciaria, 3.206 kilómetros requieren mantenimiento, persiste desarticulación de 8 cabeceras municipales con la red vial principal y los centros de consumo, pues no tienen carreteras pavimentada, debido a las dificultades topográficas y geológicas que hacen que los costos de pavimentación superen los \$450 millones por kilómetro.

Los principales propósitos del gobierno son disminuir los costos de operación vehicular en vías secundarias y terciarias del Departamento en un 35%, articular todas las cabeceras municipales con los centros de consumo y contar con una infraestructura óptima y eficiente para la competitividad

SUBPROGRAMAS:

Recuperación de las vías intermunicipales ya pavimentadas. Recuperar 315 kilómetros de vías intermunicipales ya pavimentadas y que requieren construcción de obras de arte, recuperación de pavimento y mantenimiento periódico.

Terminación de la malla vial por pavimentar: Pavimentación de 115 kilómetros para articular 8 cabeceras Municipales. Las vías a pavimentar son: Ataco – Planadas, Chaparral – Río Blanco, Cunday – Villarrica, Prado – Dolores, Venadillo – Santa Isabel, Palocabildo – Casablanca y Líbano – Villahermosa.

Mejoramiento y mantenimiento de las vías: mejoramiento y recuperación de la carpeta, estructura y rectificación de tramos críticos. Las vías a mejorar son: Lérida – Ambalema, Partidas - el Tablazo, Cruce Suárez – La Chamba, Amero – Líbano, Chaparral – San Antonio, Melgar – Carmen de Apicalá, Espinal – Caimanera, Guamo – San Luis, Saldaña – Purificación – Prado – El Puerto, Suárez – Purificación, Guamo – Ortega – Chaparral, Castilla – Coyaima, Cabecera del Llano – Anzoátegui, Ibagué – Rovira y Espinal - Coello.

Conservación y mantenimiento de 1.500 Kilómetros de vías interveredales: los cuales se ejecutarán

mediante convenios con los Municipios, el Comité de Cafeteros y diversas entidades privadas con influencia en las subregiones. Comprende el mantenimiento rutinario, obras de arte y aplicación de material granular.

PROGRAMA:

Hidrocarburos y minería

El sector de los hidrocarburos y minería representa el 5% del PIB Nacional, en tanto en el Tolima participa con el 3% del Producto Interno Bruto. Sin embargo, la situación tiende a desmejorarse, dado que se han reducido drásticamente las reservas, la explotación y producción de hidrocarburos han bajado, las exploraciones no han tenido éxito, los precios internacionales corren el peligro de desplomarse y la situación de orden público crea zozobras.

Se piensa por parte de los expertos, que incluso las reservas nacionales podrían descender a niveles en los que Colombia deba importar el crudo, luego de tres lustros de ser exportador.

El país tiene un potencial de 47.000 millones de barriles de petróleo que aun están por explorar y se presume que un tres por ciento de ello está en el departamento del Tolima. Para lograr un alto nivel de aprovechamiento, se deben fortalecer los programas de asociación y así aumentar sus reservas efectivas. Dicho de otra forma, el 81% del área sedimentaria del país se encuentra disponible para la exploración petrolera.

Adicional a los resultados de la política petrolera, se han observado importantes desarrollos en la explotación de gas natural, al punto de que el país cuenta con reservas probadas que aseguran el abastecimiento de la demanda por un tiempo 22 años. Esta situación, aparentemente provechosa, se encuentra con algunos obstáculos en la comercialización, debido a los altos costos de transporte y la ausencia de una política de Estado relacionada con la masificación del gas como alternativa energética.

El Tolima tiene nueve municipios vinculados directamente a la industria petrolera: Purificación, Ortega, Piedras, San Luis, Alvarado, Chaparral, Melgar, Guamo y Espinal. Ocupa el sexto lugar en la Explotación de Petróleo en Colombia con una producción de 6.7 millones de barriles anuales. En materia de gas, el departamento ocupa el séptimo lugar con una producción de 2.5 billones de pies cúbicos. Todo esto le representa al Tolima regalías anuales directas superiores a los \$22.000 millones.

En cuanto al sector minero hay limitantes debido al desconocimiento de las características del subsuelo; malas prácticas de explotación, generalmente minería de hecho, con efectos nocivos para el patrimonio ambiental; poco respaldo a los inversionistas del sector; y mínimos ingresos por el pago de regalías a los municipios y el departamento.

El gobierno central ha desarrollado una política tendiente a fomentar el sector minero y mejorar la administración de los recursos mediante la puesta en marcha del Plan de Exploración Regional y Global del Subsuelo, con lo que permitirá la promoción y entrega en concesión de nuevos prospectos, así como un crecimiento en los niveles de producción de minerales extraídos.

El Tolima tiene grandes potencialidades por desarrollar en la industria minera. En Ataco hay minas de oro; en San Luis existen calizas y en Coello y Armero - Guayabal hay asfaltitas; y producciones menores de arenas, gravas y recebo en todo el departamento. Las explotaciones actuales se hacen sin el lleno de requisitos técnicos, sin control de las autoridades y con impactos ambientales altos.

SUBPROGRAMAS:

Promoción de la industria de Hidrocarburos, mediante la realización de 4 eventos (uno por año) con la participación de Empresas Inversionistas y Gobierno Nacional

Apoyo a la ampliación de masificación del gas domiciliario, mediante la gestión de proyectos de ampliación de cobertura en el servicio de gas domiciliario para los municipios de Departamento, construcción de bases de datos confiables sobre demandas y cobertura del servicio en los municipios, Identificación de fuentes de financiación nacionales e internacionales y la realización de 2 eventos con entidades inversionista y los municipios

Promoción y divulgación de la actividad minera en el Departamento, mediante la construcción de bases de datos del Sector de la minería, que permitan identificar el potencial minero y la realización de un evento promovido por Ministerio de Minas y Energía y la Comisión Nacional de Regalías y apoyo para la capacitación a los entes municipales en control de evasión.

Impulso a la agroindustria del alcohol carburante mediante el apoyo y promoción de la participación de la empresa privada en la inversión de esta alternativa de generación de energía y combustible.

PROGRAMA:

Mejoramiento de la calificación de competitividad

posición a nivel nacional es once entre veintitrés departamentos analizados. Algunas de las variables tenidas en cuenta son especialmente preocupantes: en recurso humano y medio ambiente se ocupa el puesto veintidos. Eso significa que los factores ambientales no están siendo suficientemente protegidos y orientados y que el capital social no está preparado para enfrentar los retos del desarrollo.

A ello se le agrega que entre 23 el Tolima es 19 en Gobierno, 16 en infraestructura y 15 en capacidad gerencial, superado por Nariño, Boyacá, Cauca, Quindío, Magdalena y por los tres departamentos del Eje Cafetero. Estos resultados indican que se perdió la gobernabilidad sobre el territorio, que el gobierno no está cumpliendo su papel de la mejor forma, que la inversión del sector público es inadecuada, que no hay infraestructuras suficientes para lograr índices mínimos de crecimiento y que la gestión empresarial no tiene el empuje necesario para generar nuevos espacios productivos ni el interés para poner en juego capitales de riesgo.

Esta situación tan crítica para el Tolima se agudizó a mediados de la década de los años noventa, cuando la apertura económica hizo estragos en algunos sectores que no tuvieron la oportunidad o que rehuyeron a la posibilidad de modernizar sus aparatos productivos. El efecto de la apertura fue una larga recesión que condujo a la quiebra de algunas empresas manufactureras y otras dedicadas a la producción agropecuaria.

Frente a este desolador panorama, se inició el trabajo de construir una agenda para mejorar la competitividad del departamento, gracias a un diálogo permanente entre los sectores empresarial y público, lo que ha ayudado a iniciar la formación de una cultura relacionada con la comprensión de los desafíos que propone la economía global, lo que conduce necesariamente a preocuparse mucho más por la generación de riqueza, innovaciones tecnológicas y modernización en la calidad e infraestructura de servicios. En ese sentido, se previeron dos estrategias para la competitividad del Tolima a través de la adopción de los planes de agroindustrialización de alto nivel tecnológico y la promoción del departamento como Centro de Comercio Internacional, gracias a su ubicación geográfica.

Adicionalmente, se trabajó intersectorialmente en la construcción de la Agenda de Prospectiva de Ciencia y Tecnología e Innovación para la Competitividad del Tolima 2003-2013, donde se destacan las propuestas de impulsar el cluster agroindustrial del centro del Tolima y darle viabilidad a los semilleros de investigación científica y tecnológica.

El gobierno departamental considera que es necesario avanzar en la formulación de los proyectos de ciencia y tecnología y en la formación de una conciencia sobre la importancia de mejorar las variables de competitividad en los que haya un esfuerzo de trabajo entre las organizaciones públicas, los empresarios y la academia.

SUBPROGRAMAS:

Promoción y apoyo al proceso de certificación y aseguramiento de la calidad en empresas públicas y privadas, en los 47 municipios del departamento, en las empresas y entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de naturaleza pública y las privadas concesionarias del estado.

Impulso y respaldo a los esfuerzos consignados en la agenda de innovación en ciencia y tecnología 2002 –2013

Creación del Sistema Departamental de Información

Gestión para la cooperación

Continuación de la construcción de la Visión Tolima 2025

PROGRAMA:

Planes comerciales

Una de las grandes debilidades económicas del Tolima están centradas en sus planes comerciales, debido a que no se ha logrado revertir el resultado negativo de las exportaciones netas, lo que evidencia que la dinámica importadora es mayor que los negocios externos que se realizan. Incluso, el comercio dentro del país tiene serios problemas de eficiencia y nuevamente nos encontramos con que somos básicamente importadores.

Las exportaciones han venido teniendo un comportamiento decreciente en los últimos años: mientras en el año 1997 estas ascendían a los US\$13.7 millones en el año 2002 bajaron a US\$5.8 Millones, sin embargo, para el año 2003 en el periodo Enero – Agosto se observa un comportamiento positivo llegando a los US\$7.6 millones siendo notoria la recuperación del sector agropecuario y el sector textil. Este comportamiento se explica por los beneficios otorgados a través de la ley de preferencias arancelarias. La participación del departamento en el comercio exterior es mínima, pues apenas alcanza el 0.04% de las ventas externas del país.

Las importaciones han mantenido un comportamiento inestable en los últimos años no obstante estas se han mantenido por encima de las exportaciones. En el año 1997 estas ascendieron a US\$46.9 Millones y en el 2002 a US\$22 Millones. Para el año 2003 (periodo Enero – Agosto) las importaciones se redujeron en un 14.4% en comparación con el mismo periodo del año 2002 pasando de US\$13.5 millones a US\$11.5 millones.

La balanza comercial del Departamento históricamente ha presentado un comportamiento negativo, en el

año 1997 esta llegaba a los US\$33.2 millones y en el 2002 se redujo a US\$16.2 millones. En el año 2003 (Enero a Agosto) la balanza comercial arrojó un déficit de US \$3.9 millones, presentándose un comportamiento más favorable frente al mismo periodo del año 2002, donde el déficit fue de \$8.9 millones.

El Departamento debe comprender la magnitud de sus problemas comerciales y observar con detenimiento lo que está aconteciendo en el escenario nacional e internacional para tomar las decisiones más oportunas y evitar que se puedan producir efectos catastróficos en la economía local una vez entren en vigencia acuerdos multilaterales y las fronteras estén abiertas a la competencia externa.

Para tener una presencia comercial eficiente se requiere desarrollar una base exportadora con valores agregados provenientes de desarrollos tecnológicos que contribuyan a optimizar la calidad, cantidad y precios de los artículos producidos en el departamento. Además de contar con sistemas de información sobre oferta y demanda de productos en el comercio internacional.

En el marco de la política comercial del gobierno Nacional y el proceso de integración comercial a nivel continental, las políticas del gobierno tolimense en esta materia están orientadas a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de competitividad que permitan una inserción en los flujos de comercio nacional e internacional manteniendo niveles de exportación por encima de los US \$10 millones anuales y disminuir el déficit comercial en los próximos cuatro años. El propósito es estar entre los primeros cinco departamentos exportadores por el crecimiento sostenido de las negociaciones en los productos no tradicionales, generados especialmente de las cadenas productivas agroindustriales (algodón – textil – confecciones, frutícola y cafés especiales)[1]

SUBPROGRAMAS:

Promoción de las exportaciones para aprovechar los beneficios de los Acuerdos de Preferencias Arancelarias y Libre Comercio

Gestión ante Bancoldex para que apoye crediticiamente las empresas exportadoras

Buscar ante Proexport una mayor atención a los exportadores tolimenses a través de negocios facilitados

Cofinanciar la preparación de planes exportadores, investigaciones de mercado, estudios sectoriales y promoción exportadora

Impulso a las exportaciones no tradicionales del sector agropecuario

Promover ante el gobierno nacional y el Congreso de la República la implementación de una Zona Económica Especial de Exportación.

Apoyar el programa de Jóvenes Emprendedores

Promover el desarrollo de macroruedas de negocios a nivel Departamental y participar en las ruedas de negocios a nivel Nacional e Internacional.

Apoyo y fortalecimiento del CARCE

PROGRAMA:

Servicios Públicos y Saneamiento Básico

La calidad y la cobertura de los servicios públicos que se prestan en el Tolima son muy deficientes y eso se convierte en un grave problema para las opciones de desarrollo que buscan los municipios. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente.

Aunque los índices nacionales de cobertura en energía eléctrica, alcantarillado y acueducto han aumentado, al igual que el consumo de gas combustible y la densidad telefónica, en Tolima se han deteriorado, entre otras razones por la profunda crisis que han vivido algunas empresas del sector público, varias de ellas liquidadas.

En el Tolima se contaba en 2002 con 186.366 líneas telefónicas con una relación de 142 líneas por cada 1.000 habitantes. En materia de cobertura energética, en 2000 se tenía el 90.10% de los hogares con energía eléctrica ocupando el puesto 18 por debajo de departamentos como Quindío (99.6%) y Huila (93.6%). En cuanto a la calidad de este servicio la percepción del servicio en un rango de 1 a 7 fue del 2.63 ocupando la posición 16 en el país. La cobertura de acueducto en 2002 a nivel urbano fue del 92.1% por debajo de Bogotá (98.9%) y Risaralda (93.3%). La cobertura de hogares con servicio de alcantarillado urbano en el año 2002 fue del 87.7%.

La calidad de los servicios es deficiente debido a la obsolescencia de las redes de acueducto y alcantarillado, cuya vida útil está agotada. Por ejemplo, en cuanto a calidad de agua para consumo humano el 42.5% de los municipios brindan un líquido potable, pero el 6.38% de ellos no cuentan con plantas de tratamiento y el 42.5% requieren optimizar dichos sistemas.

A nivel rural solo el 32.8% de las veredas cuentan con acueductos técnicamente construidos y sólo existe una cobertura del 18.5 en alcantarillado.

El esquema que el gobierno departamental propone es el de promocionar la participación de los sectores privado, solidario y de trabajadores en la vigilancia de la prestación de los servicios públicos, para asegurarle a las empresas su viabilidad económica y estabilidad técnica y financiera. Adicionalmente, el modelo ayudará a que las empresas de servicios públicos aminoren los costos operativos fijos, potencien las estructuras organizacionales, adecuen los modelos financieros y disminuyan los dañinos efectos de la cartera morosa.

SUBPROGRAMAS:

Respalda la construcción de los planes maestros de acueducto y alcantarillado en los municipios:

Acueductos Urbanos: Optimizar 5 acueductos, construcción de 3 plantas de tratamiento, optimización de 5 plantas de tratamiento.

Acueductos rurales: Apoyar la construcción de 22 acueductos y optimización de 20 acueductos.

Alcantarillados urbanos: apoyar 10 municipios en la ampliación de cobertura de alcantarillado conectando 2.400 nuevos usuarios, actualizar los planes maestros de alcantarillado en 8 municipios, apoyar a 10 municipios en la optimización del 5% de las redes de alcantarillado.

Alcantarillados rurales: Apoyar la ejecución de 9 alcantarillados

Impulsar la constitución de empresas comunitarias prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en 10 municipios

Tramitar recursos para fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en 15 municipios y apoyo a la gestión de residuos en 9 municipios.

Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica en 10 municipios

Buscar que la empresa de telecomunicaciones preste el servicio telefónico en las zonas donde se carece de él.

Promover el incremento de usuarios y el mejoramiento técnico de las comunicaciones por Internet.

POLITICA:

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Los activos ambientales son de una importancia capital en los procesos de desarrollo. Así lo han entendido tanto los economicistas como los ambientalistas. Ambos polos teóricos del tema relacionado con la vinculación del hombre con la naturaleza, han encontrado en el desarrollo sustentable un oasis para sus largos debates.

Los recursos naturales se deben explotar adecuadamente, permitiendo que sus beneficios cobijen a las futuras generaciones. Sin embargo, está ocurriendo en todo el mundo que la carrera consumista crea externalidades en los costos de mitigación de los daños ambientales, donde unos pocos se apropian indebidamente de una mayor rentabilidad por la sobreexplotación o la explotación inadecuada de los recursos.

Es por eso que gana espacio la teoría de los costos ambientales, la cual plantea alternativas diversas para aminorar impactos a través de la adopción de nuevas tecnologías y de incentivos económicos. Para adoptar estos nuevos criterios que se sobreponen por su efectividad a las medidas meramente restrictivas y policivas, se necesita una alta dosis de voluntad política.

El tema ambiental se convierte en una variable esencial para la calificación de competitividad de las regiones, además de una causal restrictiva para el comercio internacional, dado que en muchas naciones se están solicitando etiquetas ecológicas para poder comercializar las mercancías, con lo cual se requiere proteger el entorno natural del país productor.

En Colombia la conciencia sobre la importancia ambiental se ha ido expandiendo lentamente, lo que no permite aun generar un movimiento social que enfrente algunos atentados que se cometen contra los ecosistemas, cuyos costos de recuperación sobrepasan la capacidad presupuestal de los organismos encargados de la definición de políticas y vigilancia.

Lo que hoy se nota en el país es que la frontera agrícola se amplió a costa de los bosques y humedales; las prácticas agropecuarias con químicos destruyen la cobertura vegetal; las microcuencas desaparecen ante la fragilidad protectora de las zonas de amortiguación; la erosión gana espacios ante las malas prácticas productivas; y, el aire se vuelve cada más irrespirable por efecto de las emisiones de las fuentes móviles y fijas.

PROGRAMA:

Medio ambiente sano y productivo

El Tolima tiene grandes valores agregados en materia ambiental. Su activo paisajístico es incomparable en la región centrooccidental del país. Sus accidentes geográficos, los páramos, la variación de climas, la potencialidad hídrica, las coberturas vegetales y la riqueza de fauna y flora convierten al Departamento en un punto de gran atractivo turístico y científico.

La situación ambiental en Tolima no escapa a la gravedad del territorio colombiano, pero es evidente que aquí es posible construir con mayor efectividad una red de ciudadanos concientes sobre la importancia de contar con un medio ambiente sano y productivo.

La Gobernación cree que desde su posición es posible contribuir a la formación de una conciencia ambiental ciudadana que permita la sustentabilidad de los procesos productivos a través del aprovechamiento económico de la base natural. De un lado, se puede avanzar en la comercialización de captura de carbono a través de proyectos forestales productores. También es posible acordar con la industria y la agroindustria la firma de convenios de producción limpia. Ayudar en la realización de estudios sobre mercados verdes e impulsar la creación de empresas para este propósito.

La administración departamental está dispuesta a aunar esfuerzos con la autoridad ambiental (Cortolima) para potenciar y lograr los efectos deseados, especialmente en la formulación de una política departamental de Agua y Áreas Naturales protegidas.

SUBPROGRAMAS:

Apertura de Mercados Verdes

Gestión para abrir mercados verdes e incluir productos derivados de la biodiversidad del Tolima.

Formulación de Mecanismos de Desarrollo Limpio

Promoción de mecanismos de desarrollo limpio para la obtención de certificados de reducción de emisiones.

Contribuir a la formulación de la Políticas de Agua y Áreas Naturales Protegidas.

PROGRAMA:

Gestión del riesgo

La vulnerabilidad del Tolima es alta por la exposición a amenazas naturales y antrópicas, situación que se agrava con el asentamiento de la población de los estratos más pobres en las zonas de alto riesgo.

El Decreto-Ley 919 de 1989 creó en los municipios el Comité Local de Emergencias, los que deben conformarse y permanecer activos. A partir de esta norma nace el Comité Regional para la Prevención de Desastres y Gestión Ambiental del Tolima CRET, cuya misión es activar, fortalecer y apoyar el esfuerzo municipal.

Sin embargo, en las localidades los problemas de recursos económicos, humanos, institucionales y logísticos no permiten atender adecuadamente las emergencias. Por ejemplo, el 70 por ciento del sistema de alarmas instalado en cinco municipios del norte del Tolima está fuera de servicio, así como el sistema de monitoreo de pluviosidad en la cuenca del río Combeima de Ibagué. Estos equipos son una prioridad para proteger a la población en riesgo por fenómenos naturales.

Las condiciones topográficas, climáticas e hidrológicas del Departamento lo hacen vulnerable a riesgos por impacto de fenómenos tales como erosión, deslizamientos y avalanchas como consecuencia de crecientes torrenciales, desbordamientos y tormentas. Adicionalmente, se presentan impactos negativos por incendios forestales y estructurales, accidentes por derrames de derivados del petróleo y escapes de sustancias químicas. Dichos eventos dan lugar no solo a la pérdida de vidas sino a la afectación económica.

De acuerdo con información de Naciones Unidas, fuera de la pérdida de 23.000 vidas humanas, los daños del desastre de Armero en 1985 se estimaron en US\$ 211.8 millones, cifra que no refleja el costo real del desastre, pues no considera los efectos relacionados con la desaceleración del desarrollo.

SUBPROGRAMAS:

Optimización sistema del monitoreo y alarmas

Mantenimiento 100% de las alarmas de alta potencia y reactivación del 50% de alarmas de baja potencia, sistema Norte del Tolima.

Reactivación sistemas de monitoreo hidrometeorológico cuenca del río Combeima.

Apoyo a entidades de investigación.

Gestionar recursos ante comunidad internacional para apoyar proyectos de investigación y aplicación de sistemas modernos de detección temprana y reducción de riesgos.

Prevención de desastres

Apoyo y gestión para la mitigación de zonas de riesgo.

Elaboración mapa de incendios forestales del Tolima.

Apoyo y gestión para elaboración y sistematización del mapa de microsismicidad de Ibagué.

Fortalecimiento capacidad operativa de los Comités Regional y Locales de Emergencias

Reactivar el 100% de los comites locales

Gestionar la donación de 8 máquinas de bomberos ante la comunidad internacional.

Dotar de equipos y elementos al 50% de los comités locales.

Apoyo a la atención de Emergencias y Desastres en el Tolima.

Coordinación y apoyo en la atención del 100% de las emergencias reportadas, en los casos que supere la capacidad de respuesta Municipal.

Gestionar recursos para atención de emergencias.

Generación de la cultura de la gestión del riesgo.

Capacitar, ilustrar y realizar divulgación masiva para los 47 municipios como estrategia para la reducción de los desastres a través de la educación.

Apoyar proyectos e instituciones que involucren el componente de gestión del riesgo en la planificación territorial y promuevan el desarrollo sustentable.

[1] Visión del departamento para el año 2010 - PLAN ESTRATÉGICO EXPORTADOR 2001 - 2010

EJE ESTRATÉGICO 3

FORTALECIMIENTO INSTITUCION

- ✚ RECUPERACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN Y LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO
- ✚ APUESTA A FAVOR DE IBAGUÉ
- ✚ SOLIDARIDAD Y CONCURRENCIA CON LOS MUNICIPIOS
- ✚ AGENDA COMÚN CON LOS MUNICIPIOS

Fortalecimiento Institucional



Las Gobernaciones vienen perdiendo paulatinamente importancia en el escenario público, entre otras razones porque nunca se desarrolló el mandato constitucional de ordenamiento territorial departamental. De alguna manera, estas instancias entraron durante un largo periodo en una nebulosa sobre cuáles eran sus competencias y responsabilidades. Y en ese lapso su gobernabilidad se fue diluyendo, porque los municipios no recibieron la ayuda adecuada y la administración central no lo tuvo en cuenta para fijar políticas seccionales.

Ese limbo apenas se está tratando de aclarar. Por fin el gobierno nacional asumió la responsabilidad de trabajar con los departamentos como instancias intermedias entre el nivel central y los municipios.

La instancia Departamental, según el mandato constitucional, ejerce funciones administrativas, de coordinación, complementariedad de la acción municipal y prestación de los servicios que determine la ley. Y es con esta definición de responsabilidades en donde sigue vigente la confusión. Pues de un lado, las localidades y los ciudadanos piden inversión pero desde el gobierno nacional se afirma que lo que se debe brindar es asesoría y acompañamiento, así como promoción del desarrollo.

Dicho de otra forma, la prestación de los servicios corresponde a los municipios, el control sobre dicha prestación a los departamentos y la definición de planes, políticas y estrategias a la nación.

Para superar estos vacíos legales y definir el ámbito de las competencias se hace indispensable que se apruebe la Ley de Ordenamiento Territorial, con lo cual sería más fácil para el Gobernador y su equipo coordinar y articular el desarrollo de su territorio y saber hasta dónde llega el ámbito de sus responsabilidades.

Antes de que se produzca esta claridad jurídica, la Gobernación tiene la posibilidad de interactuar con las entidades del nivel nacional que están vinculadas al Departamento a través de la concertación interinstitucional, con el fin de que las acciones planteadas en el Plan de Desarrollo cuenten con las fuentes suficientes de financiación y las instancias de ejecución.

Según el Decreto 1188 de 2003, el principio de coordinación se debe desarrollar logrando que las entidades del nivel nacional articulen la aplicación de sus políticas con los gobernadores de cada departamento, para que estos hagan lo propio con los municipios.

De otro lado, existe la posibilidad de adelantar una concertación regional para el trabajo mancomunado, en el entendido de que el desarrollo es posible alcanzarlo si hay sinergias territoriales. La ubicación de Tolima le facilita llegar a múltiples acuerdos subregionales. De un lado con los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda con los cuales se comparten límites de 237 kilómetros. Por el otro con Valle y Cauca cuya frontera es de 138 kilómetros y, finalmente, con Huila, Cundinamarca y Bogotá, cuyos territorios convergen en 500 kilómetros.

En cuanto a la estructura fiscal del departamento ella se debe modernizar para que no dependa de unas

rentas que se van agotando paulatinamente, entre otras razones porque el propio Estado se ha encargado de debilitarlas dado el impacto que ellas tienen en la salud de las personas, tal es el caso de los alcoholes y tabaco. Para que ello suceda se requiere una ley que involucre a todos los departamentos, pues su estructura rentística ha cambiado muy poco desde la época de la Colonia y eso no es justo para una instancia que debe ser la encargada de promover y gestionar el desarrollo, así como coordinar los esfuerzos de todos los actores públicos dentro de su territorio.

 **POLÍTICA:
RECUPERACIÓN FINANCIERA,
ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE
LA GOBERNACIÓN Y LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO**

La situación económica de la Gobernación y sus empresas comerciales es delicada y requiere de un ejercicio administrativo y financiero serio para cumplir con los acuerdos de pago, la inversión social, la promoción del desarrollo y evitar la quiebra.

La administración pública departamental tiene una estructura fiscal inelástica, cuyos ingresos corrientes dependen esencialmente de los impuestos al consumo de licores y cigarrillos y aquellos relacionados con vehículos y registro. Las otras fuentes de financiación tienen relación con el Sistema General de Participaciones que son las transferencias que hace el tesoro nacional para cumplir con las obligaciones de salud y educación y las Regalías que se transfieren en forma directa a los productores de hidrocarburos e indirectamente a quienes presenten proyectos ante el fondo que administra los recursos.

La situación del Tolima es especialmente crítica, dado que durante años el proceso de apalancamiento para financiar los proyectos de inversión y el gasto se basó únicamente en el endeudamiento, lo que condujo a una pereza de gestión fiscal entre los funcionarios del gobierno y los contribuyentes. Esa combinación fue la causante de que las finanzas públicas entraran en crisis y no se tuviera el flujo suficiente de caja para responder por las obligaciones contraídas. Fue en ese momento, cuando se pensó que la única salida viable era emprender un proceso de reestructuración administrativa para disminuir costos y someterse a los designios de la Ley 550.

La nueva realidad financiera de la Gobernación impacta necesariamente la inversión pública, la que es mínima e insuficiente para atender las demandas de los sectores más pobres y necesitados, y no permite promocionar los emprendimientos económicos. En ese sentido, es necesario adoptar medidas conducentes a lograr la eficiencia necesaria en el recaudo y el manejo ponderado de los escasos recursos.

Adicionalmente, se debe pensar en la viabilidad económica de las empresas comerciales e institutos descentralizados de la Gobernación, varios de los cuales enfrentan situaciones difíciles en su operación dados los diferentes rendimientos administrativos, comerciales y financieros alcanzados en años pasados. A ellas se les aplicará un plan de ajuste para tratar de salvarlas.

Finalmente, es interés del gobierno mejorar todos los procesos y procedimientos para modernizar la administración, buscando esencialmente transparencia en la contratación y agilidad en la prestación de los servicios y bienestar y capacitación para los funcionarios.

**PROGRAMA:
Eficiencia financiera**

El propósito de la gestión financiera pública en el Tolima es lograr aumentar la eficiencia en el recaudo de los impuestos, dado que algunos de ellos, como es el caso de los que se originan en las cervezas, regalías directas, automotores e hidrocarburos, escapan al control efectivo de las autoridades de Hacienda dado que no se tienen las bases de información para determinar si los ingresos son los que efectivamente deben ser.

A este gran propósito se le suma la modernización del modelo de recaudo del impuesto procedente de registro y anotación, que hoy tiene también dificultades para verificarlo contra el movimiento real de la propiedad raíz en el Departamento.

Las herramientas que se aplicarán para cumplir con estas tareas tienen que ver con la puesta en operación de software que ayudará a monitorear la eficiencia en la determinación y recaudo de estos impuestos y en el comportamiento fiscal del Tolima.

De otro lado, uno de los grandes propósitos del gobierno es seguir cumpliendo con el acuerdo de pagos según los mandatos de la Ley 550, pero sin que ello implique sacrificar la inversión social para los sectores más desprotegidos del departamento. Por esa razón se harán todas las gestiones necesarias a nivel nacional y al más alto nivel para que el acuerdo sea revisado, así como las tasas de interés que se están cobrando, con el fin de ponernos a tono con otras regiones del país que lograron mejores condiciones de negociación.

SUBPROGRAMAS:

Eficiencia en la Gestión de Ingresos de la Gobernación.

Optimización del recaudo del impuesto de vehículos.
Recuperación de cartera vencida por impuesto a vehículos
Implantación de nuevo esquema para el impuesto de registro y anotación
Control efectivo en el impuesto de consumo de cerveza en el Tolima
Consolidación de un sistema integrado de información de ingresos.
Eficiencia administrativa de los activos y pasivos del departamento.
Gestión contable transparente

PROGRAMA:

Viabilidad económica

La evaluación de la situación de las empresas comerciales de propiedad de la Gobernación: Lotería y Fábrica de Licores mostró una realidad agobiante, dado que los resultados de la comercialización no llenan las expectativas de ingresos para el departamento y el sector salud.

Los tolimeses deben esperar que la Lotería del Tolima tenga una mayor presencia en el mercado con su sorteo ordinario y promueva que los sorteos permanentes reporten mayores ingresos por el impuesto que pagan por explotación. La administración respalda los esfuerzos que se realizaron para lograr un certificado de calidad en procesos y procedimientos administrativos, pero reclama que la empresa responda eficientemente con un mayor nivel de ventas reales de su billetería.

La Licorera, por su lado, es una empresa que financiera y técnicamente no es muy sólida, situación que la llevó a entrar a un acuerdo de reestructuración bajo el amparo de la Ley 550. Durante cuatro años consecutivos generó pérdidas totales por \$12.000 millones aproximadamente y observó una caída vertical de la venta de sus productos. A ello se le adicionan errores administrativos que le costaron sanciones legales multimillonarias. Así mismo, se tienen unos costos fijos muy altos que hacen que el valor de producción de cada unidad de aguardiente sea un 40% más caro que cuando se hace por maquila. La administración departamental buscará salvar por todos los medios a la empresa, reduciendo costos y optimizando los recursos actuales. Sin embargo, no estará dispuesta a permitir que la inviabilidad de la empresa en un futuro afecte los ingresos por consumo e IVA que recibe la Gobernación para atender sus programas de inversión en salud.

Se buscará que el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Tolima modernice sus operaciones, construya la base de información de vehículos matriculados en el Tolima, mejore la señalización y trabaje en la promoción y prevención de accidentes. Estas tareas son básicas para su fortalecimiento económico e institucional.

SUBPROGRAMAS:

Modernización de la operatividad administrativa y financiera de la Empresa de Licores.

Crear nuevos y atractivos juegos para la Lotería del Tolima.

Mejorar el nivel de ventas del sorteo ordinario de la Lotería del Tolima

Modernizar tecnológica, administrativa y operativamente el Departamento de Tránsito

Capacitación y señalización para la prevención de la accidentalidad vial

PROGRAMA:

Acondicionamiento administrativo

Luego del proceso de reestructuración, las cargas y la planta de personal en la Gobernación del Tolima, quedaron mal distribuidas, afectando el clima organizacional y la eficiencia administrativa. Los manuales de procesos y procedimientos, así como los manuales de funciones no responden a la realidad que vive la Entidad, restandole productividad y eficacia a las decisiones.

La estructura administrativa adolece de dinámica y flexibilidad y no responde a las necesidades planteadas para la adopción del nuevo Plan de Desarrollo. Por esa misma razón es básico avanzar en un estudio que contribuya a distribuir de una manera más adecuada el recurso humano y superar los escollos que plantea el hecho de no contarse con un esquema moderno de gerencia pública.

La Gobernación implementará un módulo sistematizado relacionado con la Transparencia con lo cual será posible brindarle a todos los proponentes igualdad de condiciones para acceder a la contratación, dándole pleno cumplimiento al Decreto 2170 y la Ley 80, ambos relacionados con el proceso contractual del Estado.

Para fortalecer la transparencia se reducirán los excesivos pasos que hoy se exigen para la contratación de bienes y servicios y se construirá un Plan de Contratación, lo que acompañado de la modernización tecnológica facilitará el flujo de información, la combinación de variables, la elaboración de balances y el conocimiento en tiempo real de la situación financiera, administrativa y contractual de la Gobernación del Tolima.

SUBPROGRAMAS:

Rediseño de los manuales de funciones, procesos y procedimientos

Adecuación de la estructura administrativa a las exigencias del Plan de Desarrollo

Mejoramiento del sistema de contratación

Gestión documental departamental.

Mejoramiento del ambito institucional mediante la creación de programas de bienestar y capacitación para los funcionarios de la Administración central Departamental.

Modernización de la planta física de la Gobernación que permita crear ambientes adecuados a las normas de seguridad industrial, al entorno y a los desarrollos tecnológicos

POLITICA: **UNA APUESTA EN FAVOR DE IBAGUE**

Ibagué es el polo de desarrollo del Tolima, pero no ha logrado consolidar ese influjo debido a que su situación interna es difícil por el impacto del desempleo y subempleo, cuyos índices la ubican en el primer lugar a nivel nacional y le dificultan acelerar sus procesos de crecimiento.

Las variables de macro y microlocalización, así como los indicadores de competitividad, muestran que Ibagué debe cambiar el actual modelo de ciudad hacia otros escenarios que le ayuden a mejorar su calificación regional y nacional.

Se nota que la ciudad capital no ha logrado consolidar un perfil económico que determine hacia dónde dirigir sus potencialidades, lo que hace que los esfuerzos se diluyan en diferentes sectores, pero ninguno de los ellos se ha erigido como portaestandarte o jalonador del desarrollo.

La construcción y el transporte muestran un nivel de crecimiento superior al comercio, los servicios y la industria, pero no se nota una tendencia marcada hacia un sector líder al cual se le pueda confiar buena parte de la responsabilidad de sacar a Ibagué de la crisis que hoy atraviesa.

Esta radiografía se complementa con una infraestructura vial y de servicios públicos agotada e ineficiente, que se convierte en un dique de contención a los esfuerzos de atraer y promover la inversión privada.

El Gobierno departamental es conciente que Ibagué tiene una importancia trascendental en el desarrollo y no puede ser vista ni tratada como una isla, porque hacerlo es agravar sus problemas. Lo que debe suceder es el fortalecimiento de los esfuerzos de la administración para juntar recursos que viabilicen las soluciones en el corto plazo, con la colaboración de las comunidades y la inversión pública nacional.

Cuando se logre conjunción de esfuerzos será posible empezar a hablar de que Ibagué sí es un polo de desarrollo capaz de irradiar impactos positivos hacia las distintas localidades, agilizando no sólo el intercambio comercial, sino promoviendo la educación, la prestación de servicios públicos, expandiendo rutas turísticas y controlando los procesos migratorios.

PROGRAMA:

Respaldo a la ciudad capital

La mayoría de los programas del gobierno departamental impactarán en Ibagué. Tanto las iniciativas productivas, la inversión social y el desarrollo de infraestructuras necesariamente beneficiarán a la capital. Sin embargo, la idea no es entrar en una competencia por quién hace más institucionalmente, sino cómo se llegan a grandes acuerdos gubernamentales que fortalezcan las bolsas de inversión.

Ibagué también es Tolima y no puede ser mirado como una sección aparte sino como un todo que debe funcionar acorde con el engranaje administrativo y contribuir a mejorar el entorno, porque si este se deteriora será la ciudad capital quien sufra todos los efectos negativos.

Pero además de que la mayor parte de las acciones de gobierno cruzarán e impactarán a Ibagué, la Gobernación tiene previsto hacer aportes directos y focalizados para que se acelere el proceso de crecimiento, se mejore la competitividad y se recupere la gobernabilidad.

SUBPROGRAMAS:

Mejoramiento y recuperación de la malla vial

Restauración del Panóptico de Ibagué

Impulso al programa de medición de la calidad del aire en Ibagué

Gestión a la creación de un Banco Inmobiliario

Apoyo a iniciativas turísticas

Promover y apoyar el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica

Modernización de la Plaza Murillo Toro

 **POLITICA:**
SOLIDARIDAD Y
CONCURRENCIA CON LOS MUNICIPIOS

La Constitución Política estableció que los Departamentos tienen autonomía para administrar los asuntos seccionales de planificación y promoción del Desarrollo Económico y Social. También les definió funciones administrativas de coordinación y complementariedad de la acción municipal y su intermediación con la Nación.

Se ha buscado que los Departamentos sean competitivos, gobernables, sostenibles y equitativos, brindando posibilidades para potenciar su desarrollo bajo los parámetros de la diversidad territorial, la capacidad de gestión y desarrollo y las competencias.

La Gobernación del Tolima tiene claras cuáles son sus prioridades y en ese sentido avanzará en el fortalecimiento institucional para poderle brindar asistencia y asesoría a los municipios en temas administrativos y financieros y en la construcción de redes que integren la oferta de apoyo a la gestión vinculando la academia, el sector privado, las instancias del gobierno nacional y las agencias de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Será el Departamento Administrativo de Planeación del Tolima quien preste la asesoría y asistencia técnica a los municipios en procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, con lo cual se ayude a mejorar la gestión en Planeación, Finanzas Públicas, Formulación y Evaluación de Proyectos, Participación Comunitaria, Administración Pública, Evaluación y Seguimiento del Sistema General de Participaciones, apoyo en sistemas de información (SSEPI, SISBEN), registro de las autoridades, asociaciones, consejos comunitarios y organizaciones de los grupos étnicos.

PROGRAMA:

Gestión descentralizada

La consolidación del proceso de descentralización obliga a volver la mirada sobre el papel que desempeñan los Departamentos y Municipios para percibir los cambios ocurridos en la última década en su estructura y funcionamiento, con lo cual será posible señalar el rumbo que se debe seguir de acuerdo a los mandatos constitucionales y legales.

El modelo descentralista implementado en Colombia desató sobre los departamentos una doble presión institucional con indiscutibles efectos sobre su tradicional naturaleza político - burocrática y su papel en la gestión del desarrollo territorial. Sin embargo, han tenido que actuar en la mayoría de las ocasiones sin sustento legal, debido a que no ha sido posible darle viabilidad jurídica al régimen departamental y a su ordenamiento territorial.

Los departamentos fueron vinculados a un proceso de redefinición de competencias e inducidos a orientar la gestión descentralizada de recursos y políticas sectoriales, pero no cuentan con una base orgánica que les de sostenibilidad a sus decisiones. Se podría afirmar que siguen faltando orientaciones políticas de integralidad y funcionalidad que le marquen al Departamento un lugar preciso en el esquema administrativo del país, para evitar la aparición de modelos parciales y fragmentados.

A pesar de todas las confusiones existentes en materia jurídica, el Gobierno Departamental avanzará en una política de solidaridad y concurrencia con los Municipios para el cuatrenio 2004-2007 en su Plan de Desarrollo "Todos con Todo por el Tolima" enmarcado en un Programa de Gestión Descentralizada, que propone el fortalecimiento de las finanzas territoriales y el afianzamiento de un proceso político, fiscal y administrativo que facilite la ampliación del desarrollo y el proceso de paz en el Departamento.

SUBPROGRAMAS:

Firmar convenios con IGAC y municipios para la actualización catastral. Esto logrará que 40 municipios tengan actualizadas sus bases catastrales

Asesorar técnicamente a los municipios en la aprobación de sus Planes de Ordenamiento Territorial y elaboración de los Planes de Desarrollo. Revisión y ajuste a los 47 municipios.

Promover ante el DANE la actualización del marco Geoestadístico Departamental

Firmar con DANE convenio para recolección de información en los municipios de Mariquita, Espinal, Chaparral y Melgar y apoyar el Censo Nacional

Incrementar el cubrimiento de la cartografía básica digital del departamento. Con ello se logrará la implementación del SIG en el Tolima.

Prestar asesoría en la elaboración de proyectos de inversión

Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión del Departamento y los Municipios.

Implementación y fortalecimiento de los sistemas integrales de información.

PROGRAMA:

Impulso a la vivienda

Aunque no se tiene una cuantificación precisa sobre el déficit de vivienda en Tolima, y sólo existe un dato de 42.000 familias que carecen de ella, es obvio que se requiere una acción contundente para empezar a mitigarla, la cual debe involucrar el esfuerzo municipal, las organizaciones de base, los recursos del Ministerio de la Vivienda y el Medio Ambiente, las Cajas de Compensación, las agencias de cooperación internacional y la Gobernación.

Pero los esfuerzos no se pueden quedar sólo en la construcción de nuevas unidades sino en el mejoramiento de aquellas ubicadas en las zonas urbanas y rurales. Esta es una tarea que permite el aumento sustancial de la calidad de vida de las familias. En el sector rural el trabajo tendrá un gran aliado: el Comité de Cafeteros, al que se le deben unir otros gremios económicos dedicados a la producción agropecuaria y agroindustrial, con el fin de beneficiar a quienes residen en las zonas de su influencia.

SUBPROGRAMAS

Promover la participación del Departamento en la solución del déficit de vivienda

Titulación de predios urbanos y rurales

Gestión de créditos de vivienda para proyectos de esfuerzo municipal

Gestión de subsidios de vivienda rural

Mejoramiento de vivienda rural y urbana



PROGRAMA

AGENDA COMÚN CON LOS MUNICIPIOS

Como el Plan de Desarrollo debe ser el resultado de la más amplia concertación con las distintas fuerzas económicas, sociales y de la participación ciudadana, Planeación Departamental diseñó un taller que se desarrolló a través de la convocatoria realizada por los alcaldes en cada uno de los municipios y donde hicieron presencia los líderes, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales y comunitarias.

En el taller se aplicaron varias técnicas que permitieron que las comunidades organizadas en mesas de trabajo, participaran en la identificación de las necesidades más sentidas de su localidad.

Posteriormente y para dar mayor transparencia al proceso dentro de los participantes se nombraron tres personas como veedores, lo que permitió dar una mayor transparencia a todo el proceso.

Una primera fase: Lluvia de ideas y a través de la técnica de nube temática y con el apoyo de los participantes se clasificaron las necesidades identificadas por temas y se establecieron como máximo diez problemas. En la segunda fase del taller y a través de cinco criterios y una matriz de calificación de 1 a 5, cada grupo procedió a analizar y a calificar los problemas o necesidades, de acuerdo a la importancia o a la gravedad que para ellos revestía cada uno de los temas tratados.

Finalmente, con los dos puntajes más altos se priorizaron dos problemas, los que fueron nuevamente analizados por los participantes a través de la causalidad y la posible solución a ellos.

Como resultados de este trabajo se firmó un Acta de Concertación por parte de los veedores del taller, los Alcaldes y el facilitador del proceso (profesional de la gobernación), que contiene los dos problemas priorizados y sus posibles soluciones, los cuales serán gestionados conjuntamente por las alcaldías y la gobernación del Tolima con los organismos respectivos.

Una vez tabulada la información se concluye que dentro de las prioridades más sentidas por la comunidad tolimense se encuentra:

1. Trabajo para la gente.
2. El campo sigue siendo una oportunidad
3. Educación para el desarrollo

En el anexo se detalla el resumen de los talleres por cada uno de los municipios con su respectiva relación de los participantes.